UIDE

Powered by
Arizona State University

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previa a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

AUTORES:
Ana María Briceño Pila
Edison Alfredo Tigasi Cunuhay
Mayra Alejandra Flores Bermeo
Alex Javier Ulcuango Guachamboza
Lourdes Cristina Peña Banegas

TUTOR: Ing. Francisco Vinicio Salas Jiménez

Metodología de planificación fiscal adaptada a pequeñas empresas: Estrategia de optimización tributaria para LENEX Cía. Ltda., QUITO - ECUADOR 2025

Certificación de Autoría

Nosotros, Ana María Briceño Pila INTEGRANTE 1, Edison AlfredoTigasi Cunuhay, INTEGRANTE 2, Mayra Alejandra Flores Bermeo INTEGRANTE 3, Alex Javier Ulcuango Guachamboza INTEGRANTE 4, Lourdes Cristina Peña Banegas INTEGRANTE 5; declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito, Metodología de planificación fiscal adaptada a pequeñas empresas: Estrategia de optimización tributaria para LENEX Cía. Ltda., QUITO - ECUADOR 2025, es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.

.....

ANA MARÍA BRICEÑO PILA

CI: 1715408819

.....

ALEX JAVIER ULCUANGO GUACHAMBOZA

CI: 1750099721

.....

EDISON ALFREDO TIGASI CUNUHAY

CI: 1722083944

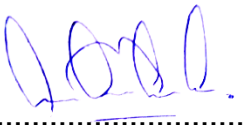

.....

LOURDES CRISTINA PEÑA BANEGAS

CI: 0105602502

.....

MAYRA ALEJANDRA FLORES BERMEO

CI: 1718171620

Aprobación Del Tutor

Yo, Francisco Vinicio Salas Jiménez, certifico que conozco a los autores del presente trabajo siendo ellos responsables exclusivos tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.

…..……

Francisco Vinicio Salas Jiménez
DIRECTOR DE TESIS
CI 1712480670

Dedicatoria

A Dios, por ser nuestra fuerza constante, darnos aliento en los momentos difíciles con su palabra y acompañarnos en cada paso de este camino.

A nuestros padres, por su amor incondicional, sus sacrificios y su apoyo permanente. Gracias por creer en nosotros incluso cuando nosotros mismo no lo hacíamos.

A nuestras familias, por su empatía, paciencia y ánimos durante todo este proceso.

A nuestros compañeros de estudio, por su apoyo constante en los momentos de dificultad y celebración, y por ofrecer siempre palabras de cariño.

Y a todas aquellas personas que, contribuyeron a la culminación de este proyecto, expresamos nuestro más sincero agradecimiento de todo corazón.

Ana María Briceño Pila
Edison Alfredo Tigasi Cunuhay
Mayra Alejandra Flores Bermeo
Alex Javier Ulcuango Guachamboza
Lourdes Cristina Peña Banegas

Agradecimiento

Agradezco en primer lugar a Dios, por brindarnos salud cada día, sabiduría y fuerza para finalizar esta etapa tan importante de nuestras vidas.

A nuestros padres, por su amor, apoyo moral y por enseñarnos el valor del esfuerzo y la persistencia. Este logro también es suyo.

A nuestros profesores y asesores, por compartir su sabiduría, su paciencia y por guiarnos con dedicación durante todo el proceso académico y en la realización de este proyecto tan importante.

A mis compañeros y amigos, por su compañía, su ayuda idónea y por hacer de esta etapa una experiencia enriquecedora y única.

Y finalmente, a todas las personas que, de manera directa o indirecta, aportaron su granito de arena para cumplir este logro, les expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Resumen Ejecutivo

El presente proyecto tiene como finalidad el diseño de una metodología de planificación fiscal adaptada a las características operativas de la microempresa LENEX Cía. Ltda., ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, para el periodo fiscal 2025.

La propuesta surge como respuesta a problemas estructurales en la gestión tributaria de la empresa, caracterizados por la ausencia de una planificación formal, errores recurrentes en declaraciones mensuales y anuales, uso inadecuado de fondos y exposición constante a sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Estas deficiencias han afectado la liquidez, la estabilidad operativa y la capacidad de la organización para aprovechar beneficios fiscales vigentes.

El proyecto plantea una solución integral basada en tres ejes estratégicos:

Diagnóstico tributario: evaluación exhaustiva de la situación fiscal actual de la empresa, identificación de riesgos, debilidades y oportunidades de mejora.

Análisis normativo: estudio del marco legal aplicable a microempresas bajo el Régimen General, identificando obligaciones y beneficios tributarios.

Aplicación y validación de la metodología: implementación de herramientas de control interno, automatización de proyecciones fiscales mediante plantillas digitales y establecimiento de cronogramas de pago para asegurar el cumplimiento oportuno.

La metodología propuesta incorpora el uso de herramientas tecnológicas para optimizar la proyección y el registro de obligaciones tributarias, reducir errores humanos y facilitar la toma de decisiones financieras. Asimismo, considera la

capacitación del personal administrativo y contable para garantizar la correcta adopción del modelo.

En términos de impacto, se espera que su implementación genere:

Reducción del riesgo tributario, mediante la presentación oportuna y correcta de declaraciones.

Mejora del flujo de caja, gracias a una programación anticipada de pagos.

Aprovechamiento de incentivos fiscales que actualmente no son utilizados.

Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y replicabilidad del modelo en otras microempresas con características similares.

En síntesis, la propuesta busca transformar un problema operativo recurrente en una oportunidad estratégica para LENEX Cía. Ltda., dotándola de una herramienta de gestión fiscal eficiente, sostenible y alineada con la normativa vigente, que le permita fortalecer su posición financiera y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera planificada y segura.

Palabras Claves: Planificación fiscal, metodología, cumplimiento tributario

Abstract

This project aims to design a tax planning methodology tailored to the operational characteristics of the microenterprise LENEX Cía. Ltda., located in the Metropolitan District of Quito, for the 2025–2026 fiscal period.

The proposal arises as a strategic response to structural deficiencies in the company's tax management, characterized by the absence of formal planning, recurring errors in monthly and annual tax filings, improper use of funds, and constant exposure to penalties imposed by the Internal Revenue Service (SRI).

These shortcomings have negatively impacted liquidity, operational stability, and the company's ability to take advantage of existing tax benefits.

The project presents a comprehensive solution built upon three strategic pillars:

Tax Diagnosis – A thorough evaluation of the company's current fiscal situation, identifying risks, weaknesses, and opportunities for improvement.

Regulatory Analysis – An in-depth review of the legal framework applicable to microenterprises under the General Regime, identifying both tax obligations and available benefits.

Methodology Implementation and Validation – Deployment of internal control tools, automation of tax projections using digital templates, and the establishment of payment schedules to ensure timely compliance.

The proposed methodology incorporates the use of technological tools to optimize the projection and recording of tax obligations, minimize human errors, and support informed financial decision-making. It also includes training for administrative and accounting staff to ensure proper adoption of the model.

Expected outcomes from its implementation include:

Reduction of tax risk, through accurate and timely filing of tax returns.

Improved cash flow, via the advance scheduling of tax payments.

Utilization of tax incentives that are currently underused.

Strengthened financial sustainability and the possibility of replicating the model in other microenterprises with similar characteristics.

In summary, this proposal seeks to transform a recurring operational challenge into a strategic opportunity for LENEX Cía. Ltda., providing it with an efficient, sustainable, and legally compliant tax management tool that will reinforce its financial position and ensure planned, reliable fulfillment of its tax obligations.

Keywords: Tax planning, Methodology, Tax compliance

Tabla de Contenidos

Certificación de Autoría II

Aprobación Del Tutor III

Dedicatoria IV

Agradecimiento V

Resumen Ejecutivo VI

Abstract VIII

Tabla de Contenidos X

Lista de Tablas XIV

Lista de Figuras XV

Lista de Anexos XVI

Capítulo I 17

Antecedentes 17

Contexto 17

Justificación 19

Justificación Teórica 19

Justificación Metodológica 20

Justificación Práctica 20

Fundamentación de la Matriz T 21

Análisis de Fuerzas Matriz T 24

Situación Actual 24

Situación Empeorada 24

Situación Mejorada 24

Fuerzas Impulsoras 25
Fuerzas Bloqueadoras 26
Capítulo II 27
Análisis de Involucrados 27
Mapeo De Involucrados 27
Matriz De Análisis De Involucrados 29
Capítulo III 33
Problemas y Objetivos 33
Árbol del Problema 33
Análisis del Árbol de Problemas 34
Árbol de Objetivos 35
Análisis del Árbol de Objetivos. 36
Capítulo IV 37
Análisis de Alternativas 37
Matriz de Análisis de Alternativas 37
Análisis de la Matriz de Alternativas 40
Análisis del Diagrama de Objetivos y Medios 42
Diagrama de Estrategias 43
Análisis del Diagrama de Estrategias 45
Finalidad: 46
Capítulo V 47
Propuesta 47
Antecedentes de la Propuesta 47

Justificación de la propuesta 48
Objetivo General 48
Marco Teórico 49
La Planificación Fiscal en las Microempresas 49
Características Fiscales de las Microempresas en Ecuador 50
Metodologías de Planificación Tributaria: Enfoques y Herramientas 50
Herramientas Tecnológicas en la Gestión Fiscal 51
El Marco Normativo Tributario Ecuatoriano Aplicable a Microempresas 51
Marco Normativo Contable Aplicable a Microempresas en el Régimen General 51
Normas Contables que Deben Aplicar las Microempresas 52
¿Qué obligaciones contables tienen las microempresas? 52
¿Por qué es importante cumplir con las normas contables? 53
Recomendaciones Para las Microempresas 54
Normas Contables Aplicables a Microempresas. 54
Marco Legal de la Normativa Tributaria en el Ecuador 54
Obligaciones Tributarias bajo el Régimen General 55
Inscripción en el RUC 55
Declaración y Pago de Impuestos 55
Documentos Complementarios: 57
Sanciones por Incumplimiento 59
Relación de Contenidos 60
Estrategias 60
Metodología Utilizada 62

Parte Práctica 63
Análisis de la Situación Actual de la Empresa LENEX. Cía. Ltda 63
Verificar la ley vigente tributaria..... 66
La Metodología de la Aplicación Tributaria 67
Diseño Técnico (Herramienta Excel) 67
Aplicación Práctica en LENEX 68
Calendario Tributario. 71
Presupuesto..... 72
Formulario 104, Formulario 101 PYG, Formulario 101 CT: 74
Formulario 101 Conciliación Tributaria..... 78
Planificación Tributaria Iva y la Planificación Tributaria Impuesto a la Renta: 79
Proyección Tributaria: 83
Ventajas de la Herramienta Excel Desarrollada 84
Prueba Piloto y Validación 84
Capítulo VI 85
Aspectos Administrativos 85
Recursos 85
Recursos humanos: 85
Capítulo VII 91
Conclusiones y Recomendaciones 91
Conclusiones 91
Recomendaciones 91

Lista de Tablas

Tabla 1 Análisis de Fuerzas T..... 23
Tabla 2 Matriz de análisis de involucrados..... 30
Tabla 3 Matriz de Análisis de Alternativas..... 39
Tabla 4 Parámetros de ponderación de análisis de alternativas 40
Tabla 5 *Declaraciones 2024* 64
Tabla 6 *Declaraciones 2023* 65
Tabla 7 *Formulario 104*..... 66
Tabla 8 *Tabla de presupuesto* 86
Tabla 9 *Presupuesto de implementación de la metodología de planificación fiscal se clasifica por niveles*..... 87
Tabla 10 *Presupuesto de talleres internos sobre la metodología de planificación fiscal.* 87

Lista de Figuras

Figura 1 Mapeo de Involucrados 27
Figura 2 Árbol de Problemas 33
Figura 3 Árbol de Objetivos 35
Figura 4 Diagrama de Estrategias 44
Figura 5 Herramienta Proyéctate de la metodología. 68
Figura 6 *Herramienta Calendario Tributario.* 71
Figura 7 *Herramienta Presupuesto.* 72
Figura 8 *Herramienta Formulario 104* 74
Figura 9 *Herramienta Formulario 101 PYG.* 76
Figura 10 *Herramienta Formulario 101 conciliación tributaria.* 78
Figura 11 *Herramienta planificación tributaria impuestos IVA.* 80
Figura 12 *Herramienta planificación tributaria impuestos IR.* 81
Figura 13 *Herramienta proyección tributaria.* 83
Figura 14 *Gráfica del presupuesto* 86
Figura 15 *Cronograma del desarrollo del proyecto* 88
Figura 16 *Cronograma para la implementación de la metodología.* 88

Lista de Anexos

Anexos 1 *Informe Antiplagio* 95
Anexos 2 *Análisis de la empresa 2023-2024-2025* 96
Anexos 3 *Declaraciones 2023-2024* 98
Anexos 4 *Herramienta de la Metodología y planificación tributaria* 99

Capítulo I

Antecedentes

Contexto

El desarrollo de este proyecto se basa en su uso en LENEX Cía. Ltda., microempresa ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, inmersa en el Régimen General. La empresa ha enfrentado desafíos para abordar sus compromisos fiscales durante varias etapas, en gran parte debido a la completa ausencia de un proceso metódico de planificación fiscal. El resultado ha sido la toma de decisiones improvisadas al momento de presentar declaraciones mensuales y anuales, creando inseguridad financiera y el riesgo siempre presente de sanciones por parte de la administración tributaria.

A esta situación respondemos diseñando e implementando un enfoque adecuado a la operatividad de LENEX Cía. Ltda. y es ahí donde entra la introducción de un modelo exclusivo bien formado de diseño e implementación de una metodología para incorporar sus responsabilidades de cerca y asegurar un despliegue financiero completo y un cumplimiento regulatorio mejorado de manera continua.

En el ámbito organizacional, LENEX Cía. Ltda. ha experimentado un crecimiento que ha implicado mayores exigencias en términos fiscales y administrativos.

La programación oportuna de los pagos de impuestos, si es necesario, y la administración adecuada de los fondos destinados a satisfacer las obligaciones fiscales son herramientas necesarias y que mejoran la productividad según la gestión. La ausencia de mecanismos de previsión ha provocado que los recursos fiscales se utilicen en algunas situaciones para cumplir con otros compromisos operativos, afectando el flujo de caja y la salud de la empresa.

El escenario anterior ha impulsado el desarrollo y la búsqueda de una alternativa que haga posible la metodología de planificación fiscal. La metodología propuesta permite una toma de decisiones más precisa en relación con los problemas financieros

y los impuestos específicamente, evitando la implicación de recursos en inversiones no planificadas.

En cuanto a las normas nacionales, el cumplimiento fiscal en Ecuador es a nivel nacional y está bajo la regulación del Servicio de Rentas Internas. Las regulaciones fiscales son iguales para todos los contribuyentes del régimen general dentro de la economía, independientemente de su tamaño o nivel de operación. Sin embargo, el hecho es que las micro y pequeñas empresas son difícilmente adaptables a las normas debido a la falta de capacitación técnica, la falta de personal relevante, la ausencia de un sistema de gestión fiscal eficiente y la cantidad suficiente de procesos internos. Esto contribuye al aumento de fallas o impuestos omitidos en las declaraciones, lo que a su vez causa a las empresas sanciones económicas, la pérdida de deducciones y beneficios fiscales, y como resultado, problemas de liquidez.

Lo anterior demuestra la necesidad de la existencia de la metodología de planificación fiscal que permita anticipar obligaciones para el segmento dado. En el caso de LENEX Cía. Ltda., la gestión tributaria nunca se ha organizado como proceso, lo que se caracteriza por la inexistente planificación. Actualmente, las obligaciones relevantes, como el IVA, los impuestos de retención y los impuestos sobre la renta, son todos problemas de cumplimiento que se abordan de manera reactiva y sin un cronograma determinado. El hecho anterior está impidiendo el control sobre el flujo de efectivo y capital, y la empresa se ve obligada a realizar salidas de capital con referencia al pago de manera no planificada, y el servicio actual afecta la estabilidad financiera de la empresa.

El otro problema es la ausencia de conocimiento sobre cómo los que pagan los impuestos y los beneficios están influyendo en la práctica, ya que el mecanismo legal no se utiliza suficientemente. Por estas razones, la justificación para la implementación de la metodología dada es que se hace posible anticipar las obligaciones, organizar los recursos de manera eficiente y cumplir oportunamente con la regulación de la administración tributaria.

Justificación

Justificación Teórica

La planificación fiscal, como parte de la gestión financiera de las empresas, permite a estas últimas anticipar, organizar a su vez la preparación eficiente de las obligaciones fiscales, no permitiendo la posibilidad de cometer errores de evasión o negligencia. Muchos investigadores conocidos han demostrado que la implementación compleja de ciertas decisiones, como los problemas estructurados, influyen en el kilometraje y el control financiero para las microempresas. (Chávez-Mejía & Andrade-Amoroso, 2024), por ejemplo, evaluaron el efecto de la planificación fiscal en pequeñas empresas en el comercio, mostrando que cuando se realiza una estructura de obligaciones anticipada permite un mayor cumplimiento fiscal y toma de decisiones financieras.

De manera equivalente, la planificación del pago de impuestos se convierte en clave para que las empresas eviten la congestión en los flujos de efectivo y prevengan la asignación de recursos a corto plazo que puedan comprometer su funcionamiento. La falta de cumplimiento fiscal planificado frecuentemente conduce a multas y pagos atrasados, e incluso a la pérdida de exenciones que pueden causar que las microempresas tengan escasez de efectivo. (Hernández & Barragán, 2022), argumentan que la planificación fiscal estructurada y periódica reduce las posibilidades de errores u omisiones fiscales en un 60%, además, converge en la sostenibilidad financiera del negocio a medida que mejora la distribución de recursos disponibles.

Así, la creación de un sistema en el que los pagos se programan con un análisis de los beneficios fiscales actuales, así como las obligaciones futuras que pueden ser inminentes, ayuda a mantener una buena conducta administrativa y evita contingencias legales a largo plazo que deben enfrentar las empresas. En el caso de las micro y pequeñas empresas, la necesidad de metodologías adaptadas a su realidad operativa se considera un requisito definitorio, ya que en muchas circunstancias su estructura administrativa reducida no permite utilizar un mecanismo multifacético de gestión fiscal. Es por esto que la propuesta de trabajo se basa en el enfoque de planificación fiscal,

con el cual se pretende contribuir desde una perspectiva técnica al diseño de instrumentos metodológicos que cumplan con las condiciones particulares del sector empresarial al que pertenece LENEX Cía. Ltda.

Justificación Metodológica

El proyecto está diseñado a lo largo de un enfoque metodológico aplicado y orientado a la solución. El estudio comienza examinando el momento fiscal que está experimentando la empresa, para descubrir las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como sus causas que las generan. Este análisis conducirá a una metodología de planificación fiscal específica para la realidad de una microempresa en el Régimen General, contemplando criterios técnicos, regulatorios y operativos. El método consistirá en instrumentos como el calendario fiscal, la estimación de predicción fiscal, la prueba de beneficios y herramientas de control interno. Este método permitirá a LENEX volverse más eficiente en su gestión fiscal, y también podría servir como un ejemplo fácilmente replicable por otras empresas, ya sea en el mismo sector o en uno siguiente.

Justificación Práctica

Para fines prácticos, la propuesta busca obtener beneficios inmediatos para la empresa LENEX Cía. Ltda. con una metodología de planificación fiscal, la empresa puede predecir mejor sus pasivos fiscales, asignar correctamente los recursos destinados a los pagos de impuestos y evitar ser objeto de sanciones debido a errores inofensivos por incumplimiento. Por lo tanto, se espera mejorar el flujo de efectivo, para un mejoramiento en la fluidez operativa y un mejor control sobre los recursos financieros.

Además, el proyecto tiene un mayor grado de generalización como modelo para otras microempresas en el Distrito Metropolitano de Quito que enfrentan problemas similares y se convierte en algo más que una herramienta para fortalecer el cumplimiento fiscal en el sector empresarial local. Por lo tanto, una técnica de planificación fiscal debería emplearse en tales condiciones como una herramienta

abierta, lo que llevará a una solución lista para usar. En términos de implicaciones prácticas, la propuesta ha sido hasta ahora sobre producir beneficios reales e instantáneos para la empresa. El desarrollo y despliegue de un modelo predictivo que ofrezca la capacidad de anticipar obligaciones fiscales, asignar recursos de manera sensata y mitigar la probabilidad de multas en la toma de decisiones y la sostenibilidad operativa de LENEX.

Además, como una microempresa con características análogas a una gran parte de las empresas en el Distrito Metropolitano de Quito, permite replicar nuestro modelo en otros entornos empresariales y representa un instrumento ventajoso para reforzar el cumplimiento fiscal local. Por lo tanto, la importancia práctica de este enfoque no solo radica en sus implicaciones internas, sino también en su adaptabilidad prospectiva.

Fundamentación de la Matriz T

La herramienta utilizada en el análisis estratégico llamada Matriz T se emplea para mostrar tres elementos principales asociados con un desafío organizacional: la situación actual, la situación empeorada y la situación mejorada. Esta matriz permite identificar tanto los factores que facilitan el cambio (fuerzas impulsadoras), como aquellos que lo dificultan (fuerzas bloqueadoras).

Situación actual: Estado real que atraviesa la empresa.

Situación empeorada: Describe el escenario más crítico en ausencia de una solución.

Situación mejorada: Mejora tras la implementación de la metodología de planificación.

Fuerzas impulsadoras: Son los factores internos y externos que facilitan el uso de la metodología.

Fuerzas bloqueadoras: Actúan como barrera en la implementación del cambio.

En este contexto, la Matriz T se justifica como una herramienta clave basada en el modelo de Campo de Fuerzas de (Lewin, 1951), el cual plantea que todo proceso de cambio organizacional depende del equilibrio entre las fuerzas que lo promueven y las que lo restringen. Esta perspectiva facilita el análisis de las condiciones internas y externas que afectan a la organización, permitiendo intervenir de manera estructurada y eficaz, sirviendo como base para la formulación de estrategias adecuadas.

La Matriz T se construyó para evaluar las fuerzas que influyen en la adopción de una metodología de planificación fiscal en LENEX Cía. Ltda. Para hacerlo, se identificaron y puntuaron las fuerzas impulsoras (que favorecen el cambio) y las bloqueadoras (que se oponen) bajo dos criterios:

Intensidad inicial (I) y Potencial de cambio (PC).
Se utilizó una escala del 1 al 5, donde:
5 representa un nivel alto de influencia o potencial.
4 un nivel medio-alto.
3 un nivel medio.
2 un nivel medio-bajo.
1 un nivel bajo.

La calificación de las fuerzas impulsadoras van de menor a mayor (1 a 5), si son las más débiles de los elementos fundamentales de gestión del cambio que necesitamos mejorar y así facilitar. El objetivo es entonces reducir el impacto de las fuerzas bloqueadoras tanto como sea posible para evitar que se conviertan en un obstáculo para el proceso real.

La calificación de las fuerzas bloqueadoras van de mayor a menor (5 a 1), y se busca reducir el impacto para minimizar obstáculos al proceso.

Este análisis permite visualizar el estado actual del entorno interno de la empresa y establecer acciones estratégicas que garanticen una ejecución efectiva de la metodología propuesta.

Tabla 1

Análisis de Fuerzas T.

Situación Empeorada	Situación Actual	Situación Mejorada
Riesgo tributario elevado por evasión, multas, sanciones y posibles auditorías del SRI. Uso inadecuado de fondos destinados a inversión para cubrir impuestos no planificados.	Las declaraciones se abordan sin proyección ni orden técnico, lo que afecta el flujo de caja y aumenta la exposición a sanciones.	Aplicación de una metodología de planificación fiscal que permita proyectar con precisión tributos mensuales y anuales, separar correctamente los recursos y optimizar la gestión financiera con reducción de riesgos tributarios.

Fuerzas Impulsadoras	Impulsadoras I	Impulsadoras PC	Bloqueadoras I	Bloqueadoras PC	Fuerzas Bloqueadoras
Compromiso de la gerencia para mejorar el manejo tributario	2	4	4	1	Resistencia al cambio del personal administrativo y contable
Valor estratégico de separar fondos tributarios de los operativos	2	5	4	2	Falta de capacitación en planificación fiscal y normativa tributaria
Potencial para mejorar el flujo de caja mediante una metodología anticipada	1	4	5	2	Limitaciones tecnológicas y ausencia de herramientas adecuadas
Posibilidad de implementar auditorías internas periódicas	2	4	4	1	Percepción negativa sobre la inversión de tiempo y esfuerzo en cambios metodológicos
Claridad en las proyecciones tributarias como apoyo a la toma de decisiones gerenciales	1	5	4	1	Carencia de procesos sistematizados para la planificación tributaria

Nota: Esta tabla demuestra la situación empeorada y mejorada al analizar la situación actual de la empresa.

Análisis de Fuerzas Matriz T

La Matriz T permitió identificar los entornos internos que tienen la mayor influencia clave en la gestión fiscal en LENEX Cía Ltda. explorando qué factores impulsan la transformación y cuáles la frenan. El análisis reveló errores en las declaraciones fiscales debido a una mala planificación de una situación actual, afectando el flujo de efectivo y exponiendo a la empresa a sanciones. Una metodología de planificación fiscal estructurada busca proyectar un escenario mejorado en respuesta.

Situación Actual

Actualmente, LENEX Cía. Ltda. carece de una planificación tributaria sistemática. Esta situación ha llevado a errores en las declaraciones de impuestos mensuales y anuales que tienen un impacto directo en el flujo de caja de la empresa, pero también la dejan expuesta constantemente a multas impuestas por el SRI. La ausencia de control en el cumplimiento de las obligaciones fiscales restringe la capacidad de prever pagos a futuro y eso, a su vez, hace que la toma de decisiones financieras efectivas sea un desafío.

Situación Empeorada

Si no hay una intervención correctiva, la empresa continuará experimentando más dificultades financieras y problemas más profundos con sus otras obligaciones fiscales. Cualquier improvisación en las declaraciones puede resultar en sanciones acumulativas, pérdida de beneficios fiscales y mayor desorden en la gestión del flujo de caja. Esto afectaría la estabilidad financiera de LENEX, aumentaría la exposición al riesgo crediticio ante los reguladores y limitaría las capacidades operativas de LENEX.

Situación Mejorada.

A través de la implementación de una metodología de planificación fiscal correctamente estructurada, LENEX Cía. Ltda. se anticipara con precisión a sus obligaciones tributarias, esto permitirá que sus recursos financieros sean organizados

de forma eficiente y permitirá evitar errores en las declaraciones, facilitando el cumplimiento normativo tributario, ayudara ha mejorar el flujo de caja y permitirá tomar decisiones de manera oportuna, contribuyendo a una buena sostenibilidad financiera y operativa de la empresa.

Fuerzas Impulsoras

Compromiso de la gerencia para mejorar el manejo tributario. La dirección de LENEX Cía. Ltda. muestra apertura directa a implementar una metodología que permita organizar su gestión fiscal, mejorar el cumplimiento de obligaciones y reducir contingencias tributarias.

Valor estratégico de separar fondos tributarios de los operativos. La empresa considera necesario mantener una separación clara entre los recursos destinados al pago de tributos y los fondos operativos, lo que permitirá mayor control financiero y evitará desviaciones que afecten la liquidez.

Potencial para mejorar el flujo de caja mediante una metodología anticipada. La planificación fiscal adecuada permitirá prever con tiempo los valores a pagar, programar los desembolsos tributarios y mantener el equilibrio del flujo de caja.

Posibilidad de implementar auditorías internas periódicas. Existen condiciones favorables para establecer controles tributarios que permitirán la verificación regular del cumplimiento normativo y la detección oportuna de errores.

Claridad en las proyecciones tributarias como apoyo a la toma de decisiones gerenciales. Contar con estimaciones fiscales confiables fortalecerá la toma de decisiones financieras, optimizando la planificación de gastos, inversiones y disponibilidad de liquidez.

Fuerzas Bloqueadoras

Resistencia al cambio del personal administrativo y contable

Parte del personal muestra rechazo a modificar sus prácticas habituales, lo que dificulta la adopción de una nueva metodología fiscal orientada al orden y proyección tributaria.

Falta de capacitación en planificación fiscal y normativa tributaria

La ausencia de formación técnica específica limita la capacidad del equipo para aplicar correctamente las disposiciones legales y aprovechar los beneficios fiscales vigentes.

Limitaciones tecnológicas y ausencia de herramientas adecuadas

La empresa no dispone de sistemas contables o herramientas informáticas que permitan proyectar y controlar sus obligaciones tributarias de forma automatizada.

Percepción negativa sobre la inversión de tiempo y esfuerzo en cambios metodológicos.

Existe una percepción interna de que la implementación de una nueva metodología fiscal puede requerir tiempo adicional y ajustes operativos, lo cual genera resistencia inicial dentro del equipo de trabajo.

Carencia de procesos sistematizados para la planificación tributaria

LENEX no cuenta con procedimientos internos definidos que le permitan anticipar, registrar y controlar las obligaciones tributarias de forma ordenada y continúa.

Capítulo II

Análisis de Involucrados

Mapeo De Involucrados

El mapeo de involucrados (también conocido como mapeo de actores o mapeo de stakeholders) es una herramienta utilizada en la planificación y gestión de proyectos o iniciativas. Consiste en identificar, analizar y representar visualmente a todas las personas, grupos u organizaciones que influyen o se ven afectados por el proyecto, permitiendo así anticipar conflictos, alinear expectativas y diseñar estrategias de participación. Según el Project Management Institute (Project Management, 2021), esta herramienta es esencial para comprender el entorno del proyecto y facilitar la toma de decisiones informada, ya que permite priorizar actores clave, gestionar sus intereses y asegurar el éxito del proyecto.

Por lo tanto, ayuda a comprender el proyecto dando una perspectiva general para la empresa, personas interesadas en el proyecto y la sociedad educativa, con la cual puedan adaptarse y lograr mejores resultados en su entorno.

Figura 1

Mapeo de Involucrados

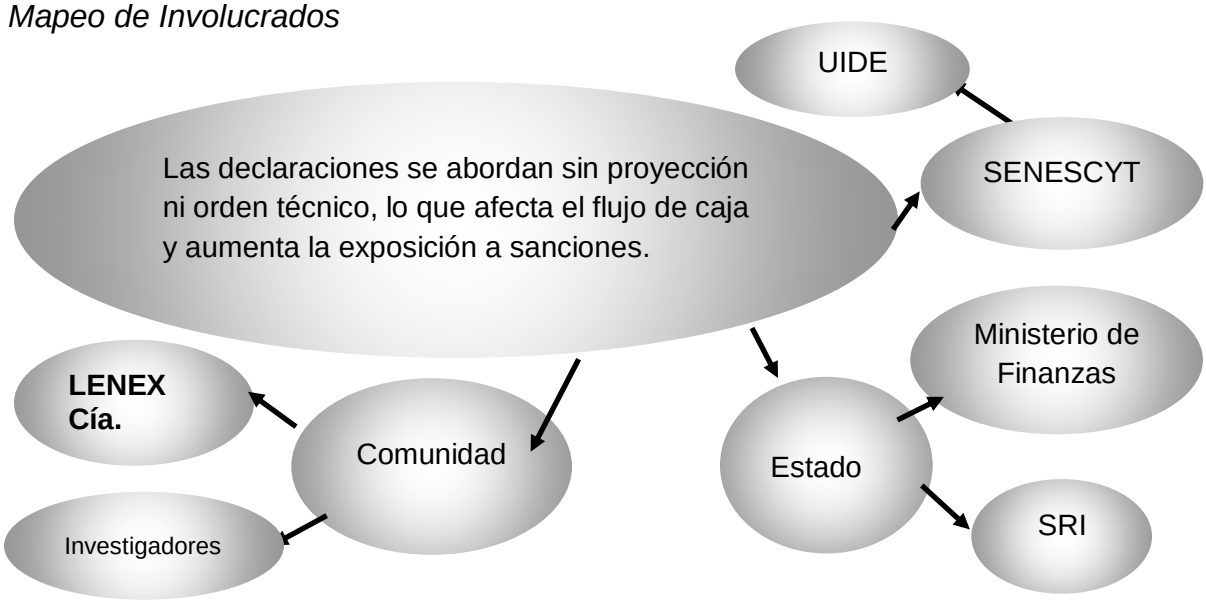

Nota: Como se visualiza en la Figura 1 los involucrados de la Empresa LENEX.

En la Empresa se identificó involucrados directos e indirectos, a continuación, se detallan los involucrados:

LENEX Cía. Ltda: es el involucrado principal que tiene por objetivo mejorar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, anticipar sus obligaciones fiscales, mejorando la gestión financiera durante el periodo 2025. Proyectar adecuadamente sus obligaciones, optimizar el uso de recursos financieros y fortalecer el cumplimiento normativo de manera sostenida, con ello potenciar para mejorar el flujo de caja mediante una metodología anticipada.

Estado. Entre ellos el Ministerio de Economía y Finanzas quien busca asegurar la sostenibilidad fiscal del país y la recaudación de ingresos tributarios para el presupuesto nacional. Promover un entorno económico estable.

Subsiguiente el SRI quien garantizara el cumplimiento de la normativa fiscal en todo el país, lo cual busca reducir la evasión y las omisiones tributarias, asegurando declaraciones tributarias precisas y oportunas. El SRI, como ente regulador, tiene la autoridad para validar o penalizar el cumplimiento tributario, lo que hace que su marco sea fundamental para la aplicación de la metodología.

Comunidad. Para micro y pequeñas empresas similares a LENEX Cía. Ltda.: contar con metodologías de planificación fiscal adaptadas a su realidad, lo cual fortalecerá el cumplimiento tributario en el sector empresarial local, mejorando la gestión financiera en microempresas para evitar problemas de liquidez y sanciones, siendo un involucrado indirecto.

Investigadores. Realizar la metodología de planificación fiscal efectiva y adaptada a microempresas, aplicando y validando la metodología en LENEX Cía. Ltda, con ello se evaluará la viabilidad de replicar la metodología en otras microempresas cumpliendo con los objetivos de su investigación académica, por lo tanto, son los responsables directos de desarrollar y probar la metodología.

SENESCYT y UIDE. Promueven la investigación y el desarrollo de soluciones prácticas en el ámbito empresarial. Asegurando la calidad y mejora académica de los proyectos de tesis, y a la vez contribuye con el conocimiento y el desarrollo de la sociedad, utilizando métodos innovadores en la investigación académica.

Matriz De Análisis De Involucrados

Una matriz de involucrados es una herramienta utilizada para identificar, analizar y evaluar a los individuos, grupos u organizaciones que tienen un interés en un proyecto o que pueden verse afectados por sus resultados. Su propósito es ayudar a comprender las propiedades e intereses de aquellos que influyen o se oponen al proyecto antes de su implementación. (Muñoz A. , 2012).

Según el Project Management Institute (Project Management, 2021), esta herramienta resulta esencial para diseñar estrategias de comunicación y acción efectivas con los stakeholders, asegurando una ejecución más exitosa y sostenible de las iniciativas.

Esta herramienta permite organizar y registrar los actores clave, el nivel de interés, la influencia, y la percepción del problema. En el caso de la metodología del proyecto aplicado a LENEX Cía. Ltda., la matriz permite clasificar actores como: la gerencia, el personal contable, el SRI, el Ministerio de Economía y Finanzas, los investigadores, y la comunidad empresarial del entorno.

Es una herramienta necesaria y esencial en el caso de LENEX Cía. Ltda., pues permite tener conocimiento previo para la aplicación de estrategias necesarias y así lograr una mayor aceptación de la nueva metodología de planificación fiscal y reducir riesgos potenciales en la tributación. La realización de este análisis es fundamental e indispensable para llevar a cabo metodologías en su utilización, asegurando que la empresa pueda mejorar y anticipar sus obligaciones tributarias, optimizando recursos financieros tanto en su parte operativa como en su parte financiera y fortalecer su cumplimiento normativo tributario de manera más asertiva.

Además, permitirá considerar las proyecciones de la gerencia, del personal administrativo y contable, los agentes relevantes como el SRI, y otros, con la metodología podrán tener menos incidencia al no generar errores en sus declaraciones lo que asegura que la metodología este diseñada para que sea práctica, adaptable y efectiva para mejorar la gestión tributaria y así contribuir en la estabilidad y proyección financiera de LENEX Cía. Ltda.

Tabla 2

Matriz de análisis de involucrados

ACTORES INVOLUCRADOS	INTERÉS SOBRE EL PROBLEMA CENTRAL	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS MANDATOS Y CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
Ministerio de Economía y Finanzas	-Asegurar que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades y obligaciones tributarias y así el Estado pueda seguir recaudando los recursos necesarios para el bienestar de todos.	-Falta de recursos o personal para supervisar el cumplimiento de microempresas. Desconocimiento de las necesidades operativas de microempresas	- Marco legal tributario - Capacidad de fiscalización y control. -Declaración y pago. - Recursos humanos especializados en políticas económicas.	-Una metodología que promueva el correcto cumplimiento tributario y evite la evasión. Con ello simplifica y reduce la evasión o elusión involuntaria.	-Interpretación incorrecta de la normativa tributaria. -Resistencia a cambios en la forma de operar de las empresas.
SRI (Servicio de Rentas Internas)	- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes -Aplicar la normativa fiscal de manera uniforme con ello el país mantenga una economía estable aplicando una buena gestión de impuestos.	- Falta de capacitación técnica en microempresas para adaptarse a la normativa fiscal. -Carencia de metodología de gestión tributaria eficientes en microempresas. - Riesgo de sanciones económicas por incumplimientos involuntarios.	- Marco normativo tributario - Capacidad de imponer sanciones. -Acceso a información de contribuyentes.	- Mejora del cumplimiento tributario por parte de microempresas como LENEX Cía. Ltda. -Reducción de la necesidad de aplicar sanciones.	- Posible percepción de que la metodología puede ser un intento de elusión si no se comprende su enfoque legal - Restricciones en sus recursos para apoyar la implementación individual de metodologías.

LENEX	- Cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente y sostenida -Optimizar el uso de recursos financieros - Evitar sanciones por parte de la administración tributaria -Mejorar su liquidez y estabilidad financiera.	- Carencia de una metodología estructurada de planificación - Decisiones improvisadas en declaraciones mensuales y anuales. - Inestabilidad financiera y exposición a sanciones - Desconocimiento de beneficios fiscales vigentes.	- Gerencia comprometida con la mejora del manejo tributario - Recursos financieros para la operación del negocio. - Información contable y tributaria de la empresa.	- Disminución del riesgo tributario y de sanciones. -Mejor flujo de caja mediante una metodología anticipada. -Toma de decisiones gerenciales más claras y fundamentadas.	- Resistencia al cambio del personal administrativo y contable. -Limitaciones tecnológicas y ausencia de herramientas adecuadas. -Percepción negativa sobre la inversión de tiempo y esfuerzo en cambios metodológicos.
Investigadores/Diseñadores	- Implementar una metodología de planificación fiscal. -Contribuir con una solución práctica a un problema empresarial real. -Validar la efectividad de la metodología propuesta. -Generar un modelo replicable para otras microempresas.	- Acceso limitado a información interna detallada de la empresa. -Necesidad de adaptación de la metodología a la realidad operativa específica de LENEX. -Posible resistencia por parte del personal de la empresa.	Conocimientos teóricos y metodológicos en planificación fiscal. -Capacidad de investigación y evaluación.	-Éxito en la implementación y validación de la metodología. -Aportar una contribución académica y práctica significativa. -Reconocimiento por el desarrollo de una herramienta útil para el sector.	-Dificultades para obtener la colaboración plena de los involucrados en LENEX. -Desafíos en la recolección de datos o en la aplicación de las herramientas. -La no obtención de los resultados esperados podría afectar la validez del proyecto.

Nota: En la matriz de análisis de involucrados se da a conocer e identificar los problemas e intereses de cada uno de los actores involucrados en este proyecto.

El análisis de la matriz de involucrados permitió identificar a las personas e instituciones clave que ayuda al desarrollo del proyecto y comprender su relación con el problema central dando como resultado la ausencia de una planificación fiscal adecuada en *LENEX Cía. Ltda.*

En la matriz intervienen actores externos como por ejemplo el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Ministerio de Economía y Finanzas. Aunque no forman parte directa de la ejecución, cumplen un rol determinado al establecer las regulaciones y supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Su interés principal es que la empresa como LENEX cumpla correctamente con las normativas vigentes, sin

embargo, una interpretación incorrecta de la ley o errores en la gestión pueden generar conflictos, lo que hace que su nivel de influencia sea considerable en las multas y sanciones.

Los actores internos como la gerencia y el personal contable y administrativo de LENEX, tienen la mayor responsabilidad en la implementación, pues son los departamentos directos del éxito del proyecto el cual dependerá en gran medida de su compromiso y disposición para adoptar esta nueva metodología. Por parte de la gerencia quien generando un liderazgo favorecerá el proceso, pero si se opone al cambio o la falta de comprensión de los beneficios podría generar obstáculos importantes en el desarrollo de la metodología, por ello la comunicación efectiva, la comprensión de la herramienta y la capacitación resultan factores decisivos en el desarrollo de la metodología.

Y por último los investigadores, su participación principal es técnica, ya que interviene en diseñar y ajustar la metodología para que se adapte a la realidad de la empresa con la finalidad de reciclar la misma en demás empresas siendo incentivo a la comunidad de pequeñas empresas que no participa directamente, pero sí representa un público que podría beneficiarse de la réplica de la propuesta lo cual conlleva el proyecto en una oportunidad de impacto de desarrollo el mismo que beneficia a los investigadores en su réplica económica y adaptable a la comunidad empresarial como LENEX Cía. Ltda.

Capítulo III

Problemas y Objetivos

Árbol del Problema

El árbol de problemas es un instrumento de diagnóstico utilizado en la gestión de proyectos. Representa claramente un problema central, sus causas y efectos; permitiendo de esta manera comprender la estructura y facilitar la búsqueda de soluciones. De acuerdo con (Gutiérrez Pulido & Vara Salazar, 2012), el árbol de problemas ayuda a la identificación metodológica y ordenada de los factores que crean una situación adversa, ayudando a transformar los problemas en objetivos y estrategias correctas.

Esta técnica facilita identificar el problema, determinar sus causas estableciendo sus razones por lo que se manifiesta el problema. Representa de manera sencilla las consecuencias del problema. Al entender sus causas y efectos, se definen las estrategias y así podremos abordar el problema y lograr soluciones efectivas.

Figura 2

Árbol de Problemas

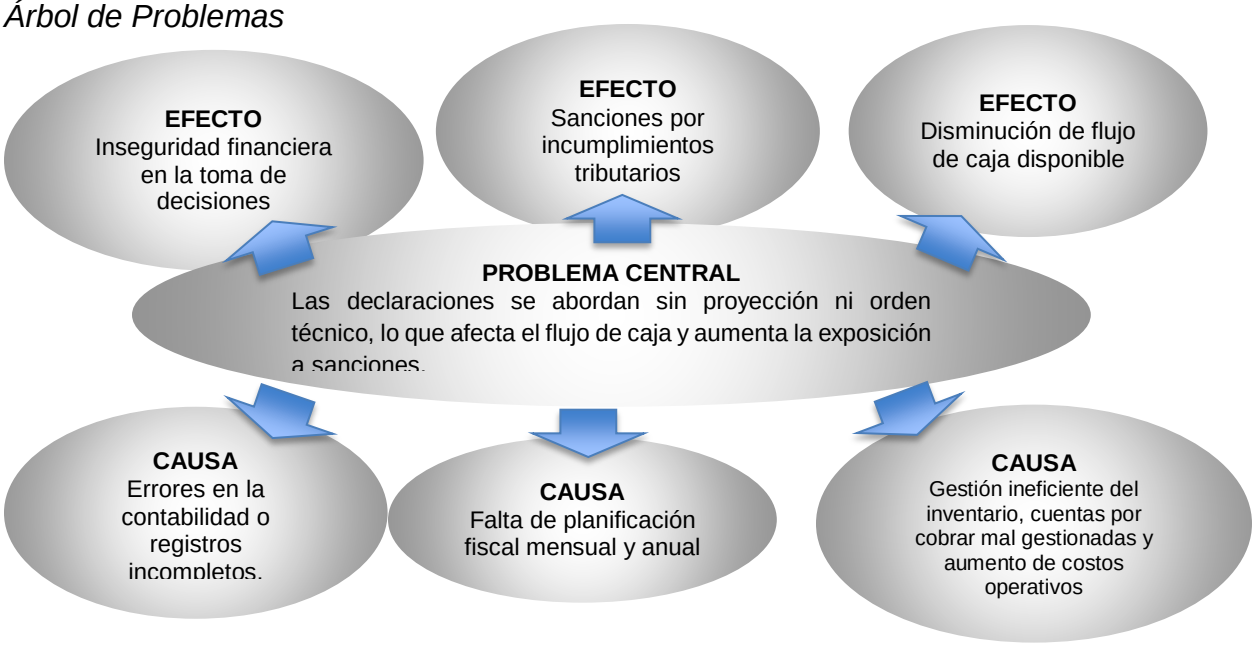

Nota: La figura muestra las causas y efectos que se original a partir del problema central.

Análisis del Árbol de Problemas

El árbol de problemas permite visualizar de manera estructurada la raíz de la problemática que enfrenta LENEX Cía. Ltda. en su gestión tributaria. El problema central identificado es: “Las declaraciones se abordan sin proyección ni orden técnico, lo que afecta el flujo de caja y aumenta la exposición a sanciones”. Esta afirmación sintetiza el origen que impacta directamente la estabilidad financiera y el cumplimiento legal.

En la parte inferior del árbol, se encuentran las causas principales del problema: errores contables o registros incompletos, gestión ineficiente del inventario y de cuentas por cobrar, costos operativos elevados, y especialmente, la falta de planificación fiscal mensual y anual. Estas causas revelan debilidades tanto técnicas como operativas dentro de los procesos internos de LENEX. La ausencia de procedimientos estandarizados, así como la improvisación en la presentación de declaraciones, contribuyen a generar una gestión tributaria reactiva en lugar de preventiva.

En la parte superior del árbol, se identifican los efectos que este problema central ocasiona: sanciones por incumplimientos tributarios, disminución del flujo de caja disponible e inseguridad financiera al momento de tomar decisiones. Estos efectos generan una dinámica negativa que pone en riesgo la sostenibilidad del negocio, ya que los recursos que podrían destinarse a inversión o mejoras operativas son utilizados para corregir errores o pagar sanciones evitables.

Este análisis permite comprender que el problema tributario de LENEX no es únicamente técnico, sino que está relacionado con la falta de estructura en su planificación financiera. Por ello, el árbol de problemas no solo permite diagnosticar con claridad la situación actual, sino que también sienta las bases para construir el árbol de objetivos, donde las causas se convierten en medios de acción y los efectos en fines deseados.

Árbol de Objetivos

Esta herramienta permite transformar los elementos del árbol de problemas en soluciones posibles, a través de medios y fines. Desde el problema central, se establece el objetivo general, en donde las causas serán los medios (acciones a realizar) y los efectos serán los fines (resultados deseados). Además, esta herramienta facilita el diseño de proyectos, orientando las estrategias hacia la resolución correcta del problema identificado. (Commission., 2004), el árbol de objetivos es clave en la planificación, ya que ayuda a visualizar claramente de qué manera se conectan las acciones propuestas con los resultados deseados; garantizando una coherencia lógica.

Un árbol de objetivos no representa la solución al problema, más bien representa la interacción de las resoluciones a los inconvenientes de la problemática y su vinculación con el fin y el medio.

Figura 3

Árbol de Objetivos

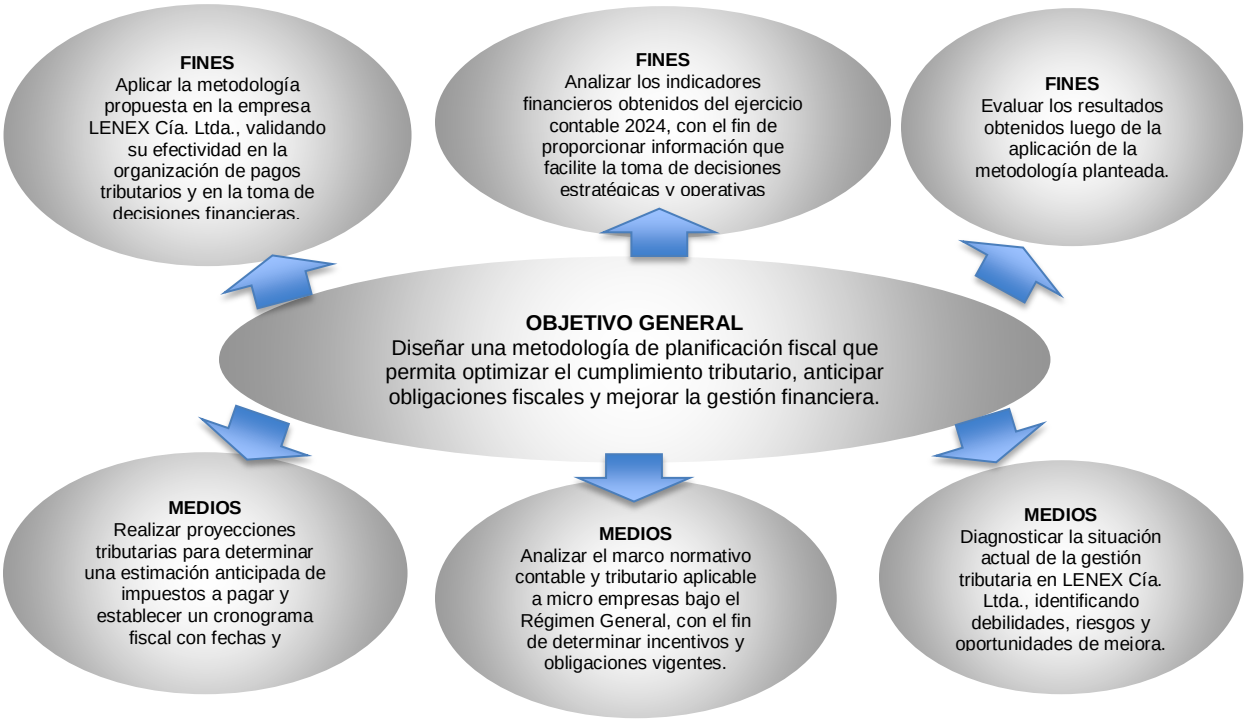

***Nota**:* En el presente árbol de objetivos se da a conocer los medios y los fines que se establecerán para lograr todos los objetivos definidos para la empresa.

Análisis del Árbol de Objetivos.

El árbol de objetivos toma como base el árbol de problemas, pero en lugar de enfocarse en lo que está mal, se centra en lo que queremos lograr. Cada causa se convierte en una acción concreta (medio), y cada efecto negativo en un resultado positivo (fin).

En este caso, el objetivo general es “Diseñar una metodología de planificación fiscal que permita optimizar el cumplimiento tributario, anticipar obligaciones fiscales y mejorar la gestión financiera”. Esto no solo busca evitar errores y sanciones, sino también mejorar la toma de decisiones financieras.

Las acciones (medios) planteadas son muy claras y prácticas. Por ejemplo:

- Diagnosticar cómo está la empresa actualmente en temas tributarios.
- Estudiar las leyes fiscales aplicables a microempresas.
- Hacer proyecciones de impuestos y crear un cronograma fiscal.
- Aplicar y probar la metodología en la práctica, dentro de la empresa.

Por otro lado, los resultados esperados (fines) también están bien definidos. Se espera que, gracias a esta metodología la empresa:

- Mejore su organización interna.
- Sepa con anticipación cuánto y cuándo debe pagar.
- Reduzca el riesgo de sanciones del SRI.
- Cuide su flujo de caja y tome decisiones más informadas.

Capítulo IV

Análisis de Alternativas

Matriz de Análisis de Alternativas

La matriz de alternativas es un tipo de recurso analítico que, conectado con la etapa de definición, ayuda a realizar una comparación estructurada entre diferentes opciones estratégicas frente a criterios previamente establecidos como impacto esperado; viabilidad técnica; costos involucrados; tiempo necesario para la ejecución; trabajo orientado a la eficiencia operativa y grado de aceptación por parte de los involucrados.

Este proceso de puntuación ponderada de cada alternativa permite una evaluación objetiva de las alternativas y apoya la elección por su coherencia con los objetivos del proyecto (Kerzner, 2017).

Como señaló (Pérez, 2018), la utilidad de poder tomar decisiones racionales y transparentes a través de matrices comparativas integrando diferentes variables así como jerarquizándolas según su contribución hacia nuestro objetivo principal.

Esta perspectiva integrada previene decisiones precipitadas o creencias aisladas y apoya mejor una combinación de personas, dinero, tiempo, recursos tecnológicos para una estrategia empresarial.

En el contexto de LENEX Cía., un método de planificación fiscal personal, en el cual la matriz se utilizará como herramienta principal.

Esto optimizará el cumplimiento fiscal, pronosticó pasivos fiscales y fortalecerá la gestión financiera del periodo 2025. Esto se realizará en las siguientes tres etapas:

Diagnóstico fiscal actual para identificar riesgos, ineficiencias y oportunidades de mejora.

Revisión del marco regulatorio existente, considerando normas y medidas dirigidas a microempresas bajo el régimen general con consecuencias en la operación de LENEX.

Puntuación de criterios técnicos, económicos y de viabilidad para la evaluación y priorización de opciones financieras.

El efecto final es una solución fácil de usar y escalable que ayuda a LENEX a gestionar sus pagos de impuestos, reducir el desperdicio de recursos y tomar decisiones financieras informadas.

Además, su naturaleza adaptable permitirá la replicación de la metodología en otras microempresas del Distrito Metropolitano de Quito que tengan características operativas similares.

Tabla 3

Matriz de Análisis de Alternativas

Objetivo	Impacto	Técnica	Financiera	Social	Política	Total	Categoría
Diseñar una metodología de planificación fiscal que permita optimizar el cumplimiento tributario, anticipar obligaciones fiscales y mejorar la gestión financiera.	5	5	5	5	5	25	Alta
Analizar el marco normativo contable y tributario aplicable a microempresas, bajo el Régimen General, con el fin de determinar incentivos y obligaciones vigentes.	5	5	5	4	4	23	Alta
Realizar proyecciones tributarias para determinar una estimación anticipada de impuestos a pagar y establecer un cronograma fiscal con fechas y responsables	5	5	4	4	3	15	Medio
Aplicar la metodología propuesta en la empresa LENEX Cía. Ltda., validando su efectividad en la organización de pagos tributarios y en la toma de decisiones financieras.	5	5	4	5	5	24	Alta

Nota: En la tabla se analizó los objetivos para determinar cuáles son los más relevantes para este proyecto.

Esta es una lista de actividades clave, todas fueron analizadas por su relevancia para estos proyectos. Utilizando criterios existentes, se realiza un análisis a través de esta asignación numérica respectiva en una escala de 1 a 5, permite observar intencionalmente cómo su modelo mejora metódicamente en cada área de análisis considerada.

La Tabla 3 sugiere que las prioridades estratégicas están relacionadas con: anticipación fiscal, cumplimiento tributario y replicabilidad de la aplicación MD como

objetivos generales; que refuerzan la forma en que se puede llevar a cabo el proyecto propuesto señalando una dirección clara para priorizar esfuerzos al desplegar la metodología. Los objetivos operativos (como estabilidad y resiliencia) siguen siendo valiosos, pero estos deben convertirse en lo que llamo satélites alrededor del sol del objetivo.

Tabla 4

Parámetros de ponderación de análisis de alternativas

Rango		Ponderación
1	7	Bajo
8	20	Medio
21	25	Alto

Nota: En consideración al rango se califica el impacto para la ponderación.

La Tabla 3 evidencia que las prioridades estratégicas se centran en: anticipación fiscal, cumplimiento tributario y replicabilidad del modelo, esto valida el enfoque del proyecto propuesto y orienta la priorización de esfuerzos en la implementación de la metodología, las metas de tipo operativo (como control interno y adaptabilidad) siguen siendo importantes, pero deben alinearse como apoyos a los objetivos centrales.

Análisis de la Matriz de Alternativas

La matriz presentada evalúa cada objetivo en varios criterios (impacto, técnica, financiera, social y política), asignando un puntaje que permite priorizar las alternativas. A continuación, se detallan las observaciones clave:

a. Alternativa 1: Diseñar la metodología de planificación fiscal

Puntaje Total: 25 (Categoría: Alta)

Esta alternativa es la más relevante, ya que impacta directamente en la mejora del cumplimiento tributario, la anticipación de obligaciones fiscales y la optimización de la gestión financiera. Su alta calificación en todos los criterios refleja la importancia de diseñar e implementar un marco adaptado a las características de la empresa.

b. Alternativa 2: Analizar el marco normativo contable y tributario
Puntaje Total: 23 (Categoría: Alta)

Esta estrategia es fundamental para garantizar que las decisiones y acciones se alineen con el Régimen General, identificando incentivos y obligaciones vigentes. Es clave para adecuar las operaciones de la empresa a un marco normativo sólido y minimizar riesgos fiscales.

c. Alternativa 3: Realizar proyecciones tributarias
Puntaje Total: 15 (Categoría: Media)

Aunque es importante para prever impuestos y establecer cronogramas fiscales, esta estrategia tiene un impacto más limitado en comparación con las dos primeras. Su puntuación más baja en criterios sociales y políticos refleja que no es tan prioritaria como las demás.

d. Alternativa 4: Aplicar la metodología propuesta
Puntaje Total: 24 (Categoría: Alta)

Esta alternativa se centra en validar la efectividad práctica de la metodología diseñada. Su alta puntuación en impacto, técnica y financiera resalta su relevancia para garantizar que las estrategias se traduzcan en beneficios reales para la empresa.

Análisis del Diagrama de Objetivos y Medios

El diagrama presentado estructura de manera clara los fines, medios y el objetivo general, permitiendo identificar cómo cada estrategia contribuye al cumplimiento del propósito central. A continuación, se detallan las conexiones clave:

Objetivo General:

Diseñar una metodología de planificación fiscal que permita optimizar el cumplimiento tributario, anticipar obligaciones fiscales y mejorar la gestión financiera.

Fines:

Validar la metodología en la empresa LENEX Cía. Ltda.

Proveer información financiera precisa para la toma de decisiones estratégicas.

Evaluar los resultados obtenidos tras la implementación de la metodología.

Medios:

Diagnosticar la situación actual de la gestión tributaria.

Analizar el marco normativo y tributario aplicable.

Realizar proyecciones tributarias con cronogramas claros.

Relación Entre la Matriz y el Diagrama

La matriz de análisis de alternativas prioriza las estrategias que están directamente alineadas con los medios y fines del diagrama de objetivos. Esto asegura que los esfuerzos estén orientados hacia soluciones con un alto impacto en el cumplimiento tributario y la gestión financiera. Las estrategias clave son:

Diseñar la metodología de planificación fiscal: Representa el eje central del objetivo general.

Analizar el marco normativo: Provee la base legal y operativa para la toma de decisiones.

Validar la metodología: Garantiza que las estrategias implementadas sean efectivas y sostenibles.

Diagrama de Estrategias

El diagrama de estrategias es una herramienta visual que permite organizar y representar las acciones clave que se deben ejecutar para alcanzar los objetivos de un proyecto. Su estructura está basada en la lógica de medios y fines, y tiene como finalidad mostrar de manera clara cómo se relacionan los objetivos específicos con el objetivo general y, finalmente, con la finalidad del proyecto. Esta herramienta facilita la toma de decisiones estratégicas, ya que permite priorizar acciones, asignar responsabilidades y establecer rutas de implementación.

Según (Chiavenato, 2009), los diagramas estratégicos ayudan a transformar planes generales en acciones concretas, permitiendo visualizar el camino lógico desde el diagnóstico de un problema hasta su solución. Su utilidad radica en que sintetizan la planificación de forma comprensible y orientada a resultados, siendo esenciales en la gestión de proyectos empresariales y de desarrollo.

A través de este diagrama, se identifican tres ejes principales de trabajo:

Diagnóstico de la situación actual tributaria. Analizar el marco normativo contable y tributario aplicable a micro empresas bajo el Régimen General.

Aplicación y validación de una nueva metodología fiscal.

El proyecto se estructura en torno a tres ejes fundamentales: diagnosticar, analizar y aplicar que buscan fortalecer la gestión tributaria de la empresa, asegurando el cumplimiento legal y mejorando la eficiencia financiera mediante un enfoque técnico, práctico y contextualizado.

Figura 4

Diagrama de Estrategias

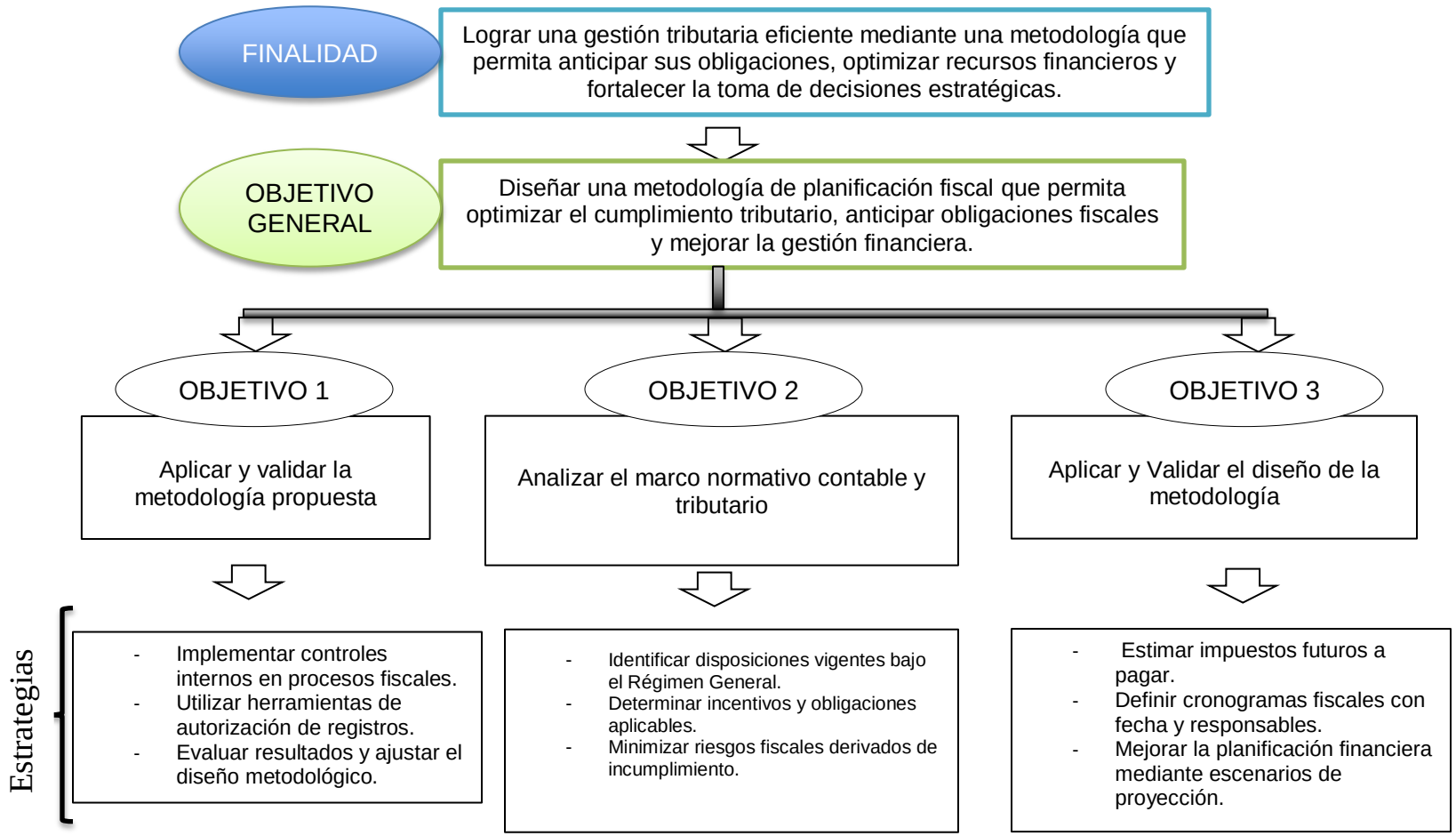

Nota: En la figura se define las estrategias más óptimas para el desarrollo del proyecto.

Análisis del Diagrama de Estrategias

Objetivo Específico 1: Diseñar la metodología de planificación fiscal: Esta estrategia representa el eje central del proyecto, ya que busca establecer un marco sólido y adaptado a las características de **LENEX Cía. Ltda.**. Diseñar una metodología no se limita a generar un documento técnico, sino a construir una herramienta práctica que permita ordenar los procesos fiscales, anticipar obligaciones y facilitar la toma de decisiones financieras. Su relevancia radica en que no solo atiende el cumplimiento tributario, sino que también se convierte en un apoyo para proyectar la sostenibilidad de la empresa en el mediano y largo plazo.

Objetivo Específico 2: Aplicar y validar la metodología: Esta estrategia busca llevar a la práctica el diseño metodológico para comprobar su efectividad real. Aquí no solo se trata de implementar controles internos y apoyarse en herramientas de automatización, sino también de generar un aprendizaje organizacional que permita ajustar y perfeccionar la metodología con base en resultados concretos. Esta validación asegura que la planificación fiscal no quede en una propuesta teórica, sino que se traduzca en mejoras tangibles para la empresa, fortaleciendo la confianza en los procesos y en la toma de decisiones estratégicas.

Objetivo Específico 3: Analizar el marco normativo contable y tributario: El análisis normativo es un paso indispensable para garantizar que la metodología diseñada se aplique dentro de un marco legal seguro. En este punto, la estrategia permite identificar incentivos y obligaciones específicas que pueden beneficiar a la empresa y prevenir contingencias fiscales. Más allá de un ejercicio de cumplimiento, se trata de comprender las disposiciones legales de forma integral para que la compañía no solo responda a las exigencias del Régimen General, sino que también pueda aprovechar mecanismos de optimización tributaria que fortalezcan su competitividad.

Objetivo Específico 4: Realizar proyecciones tributarias: Aunque esta estrategia obtuvo una calificación media, su aporte no debe subestimarse. Elaborar proyecciones tributarias permite anticipar los impuestos que la empresa deberá pagar en distintos

escenarios, generando un cronograma que ofrece mayor previsibilidad financiera. La importancia de esta acción recae en dotar a la empresa de herramientas que reduzcan la improvisación en materia fiscal. Aunque no tiene el mismo impacto político o social que las otras alternativas, su valor operativo es significativo al momento de planificar recursos y evitar presiones de liquidez.

Finalidad:

La finalidad de este proyecto es que la empresa LENEX Cía. Ltda. mejore de una manera dinámica su gestión tributaria integral, eficiente y sostenible, que garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, optimice el uso de los recursos financieros y brinde soporte estratégico a la toma de decisiones empresariales.

Capítulo V

Propuesta

Antecedentes de la Propuesta

La propuesta de valor de LENEX Cía. Ltda. surge como una respuesta estratégica a una problemática estructural detectada en su gestión tributaria. El origen de esta iniciativa se remonta al análisis realizado mediante la matriz T, una herramienta que permitió identificar claramente las fuerzas internas que impulsaban o bloqueaban la implementación de una planificación fiscal efectiva. A través de esta metodología, se evidenció una situación crítica: errores recurrentes en las declaraciones fiscales provocados por la ausencia de una metodología técnica y proyectiva, lo cual impactaba directamente en el flujo de caja, generaba exposición constante a sanciones por parte del SRI y forzaba a la empresa a utilizar fondos de inversión para cubrir obligaciones imprevistas.

Este diagnóstico motivó una reflexión profunda dentro de la alta gerencia, que reconoció el riesgo tributario como una amenaza para la sostenibilidad financiera de la organización. A pesar de contar con ciertas capacidades internas como el compromiso de la dirección, la disposición para separar fondos tributarios de los operativos y la visión estratégica de mejorar el flujo de caja existían también importantes bloqueos: resistencia al cambio, carencia de procesos sistematizados, falta de capacitación técnica y limitaciones tecnológicas.

En este contexto, la propuesta de valor nace con el objetivo de superar estas barreras mediante la implementación de una metodología de planificación fiscal estructurada. Esta metodología busca anticipar con precisión las obligaciones tributarias, mejorar el control sobre los recursos financieros, establecer auditorías internas periódicas, y dotar a la empresa de una herramienta clave para la toma de decisiones gerenciales basadas en proyecciones claras y confiables.

Así, la propuesta de valor no responde solo a una mejora administrativa, sino a una necesidad crítica de reorganizar la gestión tributaria de manera técnica, sostenible y alineada con los objetivos financieros de la empresa. Su origen, por tanto, está íntimamente ligado al análisis interno de debilidades operativas y al compromiso institucional de transformar un riesgo en una oportunidad de fortalecimiento organizacional.

Justificación de la propuesta

El presente trabajo se realiza con el propósito de diseñar e implementar una metodología de planificación fiscal en LENEX Cía. Ltda., que permita anticipar con precisión las obligaciones tributarias mensuales y anuales, mejorar el uso de los recursos financieros, y reducir los riesgos asociados a errores en las declaraciones.

Esta propuesta busca brindar una solución estructurada a los problemas actuales de improvisación, falta de control y exposición a sanciones, fortaleciendo así la gestión tributaria, optimizando el flujo de caja y contribuyendo a una toma de decisiones más informada y estratégica dentro de la empresa.

Objetivo General

Objetivo Específico 1: Diseñar la metodología de planificación fiscal: Esta estrategia representa el eje central del proyecto, ya que busca establecer un marco sólido y adaptado a las características de **LENEX Cía. Ltda.**. Diseñar una metodología no se limita a generar un documento técnico, sino a construir una herramienta práctica que permita ordenar los procesos fiscales, anticipar obligaciones y facilitar la toma de decisiones financieras. Su relevancia radica en que no solo atiende el cumplimiento tributario, sino que también se convierte en un apoyo para proyectar la sostenibilidad de la empresa en el mediano y largo plazo.

Objetivo Específico 2: Aplicar y validar la metodología: Esta estrategia busca llevar a la práctica el diseño metodológico para comprobar su efectividad real. Aquí no solo se trata de implementar controles internos y apoyarse en herramientas de

automatización, sino también de generar un aprendizaje organizacional que permita ajustar y perfeccionar la metodología con base en resultados concretos. Esta validación asegura que la planificación fiscal no quede en una propuesta teórica, sino que se traduzca en mejoras tangibles para la empresa, fortaleciendo la confianza en los procesos y en la toma de decisiones estratégicas.

Objetivo Específico 3: Analizar el marco normativo contable y tributario: El análisis normativo es un paso indispensable para garantizar que la metodología diseñada se aplique dentro de un marco legal seguro. En este punto, la estrategia permite identificar incentivos y obligaciones específicas que pueden beneficiar a la empresa y prevenir contingencias fiscales. Más allá de un ejercicio de cumplimiento, se trata de comprender las disposiciones legales de forma integral para que la compañía no solo responda a las exigencias del Régimen General, sino que también pueda aprovechar mecanismos de optimización tributaria que fortalezcan su competitividad.

Objetivo Específico 4: Realizar proyecciones tributarias: Aunque esta estrategia obtuvo una calificación media, su aporte no debe subestimarse. Elaborar proyecciones tributarias permite anticipar los impuestos que la empresa deberá pagar en distintos escenarios, generando un cronograma que ofrece mayor previsibilidad financiera. La importancia de esta acción recae en dotar a la empresa de herramientas que reduzcan la improvisación en materia fiscal. Aunque no tiene el mismo impacto político o social que las otras alternativas, su valor operativo es significativo al momento de planificar recursos y evitar presiones de liquidez.

Marco Teórico

La Planificación Fiscal en las Microempresas

La planificación fiscal es un proceso técnico que permite a las empresas anticiparse a sus obligaciones tributarias para reducir riesgos, mejorar el flujo de efectivo y optimizar recursos. Según (Ramírez & Villacrés, 2021), la planificación fiscal en microempresas ecuatorianas incrementa la sostenibilidad financiera, pues evita

sanciones por errores comunes en declaraciones y permite aprovechar beneficios tributarios.

Para (Feldstein, 1995), la planificación fiscal no debe confundirse con evasión, ya que implica el uso legítimo de herramientas legales y administrativas para minimizar el impacto fiscal dentro del marco normativo.

Características Fiscales de las Microempresas en Ecuador

Las microempresas ecuatorianas enfrentan múltiples desafíos fiscales: recursos humanos limitados, escaso conocimiento de normativas y uso ineficiente de software contable. De acuerdo con el SRI (2023), las microempresas son responsables del 20% de las declaraciones mensuales que presentan errores o inconsistencias, derivadas en su mayoría por desconocimiento técnico.

Autores como (Tobar & Cedeño, 2020), indican que estas empresas requieren metodologías simples, escalables y automatizables para mejorar su cumplimiento tributario.

Metodologías de Planificación Tributaria: Enfoques y Herramientas

La planificación fiscal puede abordarse desde distintos modelos: el preventivo, el estratégico y el operativo. En el enfoque preventivo, se identifican riesgos tributarios antes de que ocurran. El enfoque estratégico incluye proyecciones de impuestos y organización de pagos. Y el enfoque operativo se apoya en cronogramas, software contable y revisión mensual de obligaciones.

(Muñoz & Salazar, 2019), proponen una metodología de cinco etapas: diagnóstico, análisis normativo, diseño de herramientas, validación y monitoreo. Este modelo es replicable en empresas como LENEX Cía. Ltda.

Herramientas Tecnológicas en la Gestión Fiscal

Las microempresas pueden automatizar procesos tributarios mediante software contables adaptados a normativas locales así como el uso de estas herramientas diseñadas a generar proyecciones mensuales, emitir reportes automáticos de IVA e impuesto a la renta, y evitar omisiones.

(Delgado, 2022) Destaca que la adopción tecnológica incrementa el cumplimiento tributario en 34% en microempresas que integran sistemas automatizados con auditorías internas.

El Marco Normativo Tributario Ecuatoriano Aplicable a Microempresas

El régimen general del Ecuador, según el Código Orgánico Tributario y sus resoluciones específicas emitidas por el SRI, establecen obligaciones periódicas para contribuyentes como LENEX Cía. Ltda.: declaraciones mensuales de IVA, retenciones en la fuente, e impuesto a la renta anual.

Conforme a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2020), las microempresas pueden acceder a incentivos fiscales, exoneraciones y facilidades de pago. No obstante, muchas empresas no los aprovechan por falta de conocimiento, según (Zambrano, 2020).

Marco Normativo Contable Aplicable a Microempresas en el Régimen General

¿Qué es el marco normativo contable?

El marco normativo contable es el conjunto de normas que establecen cómo las empresas deben registrar, organizar, presentar y resguardar su información financiera. Estas normas buscan que la contabilidad sea transparente, clara y útil para que tanto la empresa como las autoridades puedan conocer su situación económica real, (Wikipedia, s.f.).

En el caso de las microempresas que tributan en el Régimen General, Ecuador exige que se utilicen normas contables internacionales adaptadas a su tamaño y complejidad. Estas son conocidas como NIIF para PYMES, que son una versión simplificada de las NIIF. (Audit, (2025))

Normas Contables que Deben Aplicar las Microempresas

Las microempresas deben aplicar el Marco Normativo para Micro entidades, que es una adaptación de las NIIF para PYMES. Estas normas son más sencillas que las que usan las grandes empresas y permiten que los estados financieros se preparen de manera práctica pero igualmente confiable.

Principales características de este marco normativo:

Simplifica los requisitos de valoración: por ejemplo, no exige usar valores de mercado para todos los activos, solo para algunos casos necesarios.

Reduce la cantidad de notas o explicaciones que deben acompañar a los estados financieros.

Permite presentar estados financieros más simples y fáciles de entender.

¿Qué obligaciones contables tienen las microempresas?

Las microempresas que están en el Régimen General deben cumplir con varias responsabilidades relacionadas con la contabilidad:

Llevar libros contables: Deben tener los libros de Diario y Mayor registrados ante la Superintendencia de Compañías.

Los registros se hacen bajo el principio de devengado: se registran los ingresos y gastos cuando ocurren, aunque no se haya recibido o pagado el dinero.

Preparar y presentar estados financieros: Una vez al año deben preparar los siguientes documentos:

Estado de Situación Financiera (antes llamado Balance General).
Estado de Resultados Integral.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Notas explicativas con información relevante.
Conservar documentos:

Todos los comprobantes, facturas, recibos, contratos y demás respaldos contables deben guardarse por al menos 7 años.

Cumplir con el catálogo de cuentas:
La Superintendencia de Compañías tiene un Catálogo Único de Cuentas, que es una guía estandarizada para clasificar correctamente los ingresos, gastos, activos y pasivos. (Superintendencia de Compañías, 2025)

¿Por qué es importante cumplir con las normas contables?

Llevar la contabilidad de forma ordenada y de acuerdo con las NIIF para PYMES no solo es una obligación legal, sino que ofrece grandes ventajas:

La empresa tiene información real y confiable para tomar decisiones.

Facilita el acceso a créditos bancarios o inversionistas, porque pueden evaluar la situación financiera.

Reduce el riesgo de sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) o la Superintendencia de Compañías.

Da transparencia frente a socios, clientes y proveedores. (EY, 2024)

Recomendaciones Para las Microempresas

Utilizar software contable que esté alineado con las NIIF para PYMES, para evitar errores y facilitar reportes.

Realizar conciliaciones mensuales: comparar los registros contables con los estados de cuenta bancarios y los reportes del SRI.

Capacitar al personal en el uso correcto de la normativa contable vigente.

Mantener un archivo físico y digital de todos los documentos contables para garantizar el respaldo de la información. (Loggro, 2023)

El marco contable que deben seguir las microempresas en el Régimen General en Ecuador es una herramienta que permite mantener la organización y transparencia financiera. Aplicar correctamente las NIIF para PYMES asegura que la empresa cumpla con la ley y, al mismo tiempo, le proporciona información confiable para crecer y tomar mejores decisiones. (PYMES, 2011)

Normas Contables Aplicables a Microempresas.

Las empresas bajo el Régimen Tributario General están sujetas a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) y deben cumplir con una serie de requerimientos fiscales que garantizan el correcto cumplimiento de sus deberes tributarios.

Marco Legal de la Normativa Tributaria en el Ecuador

La normativa tributaria ecuatoriana se encuentra sustentada en varios cuerpos legales, entre los que destacan:

Código Orgánico Tributario (COT): Norma que establece los principios generales del sistema tributario, incluyendo derechos, deberes y procedimientos.

Establece un marco legal en el que se describe que los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo.

Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI): Regula los impuestos internos como el Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Reglamentos y resoluciones del SRI: Complementan la normativa mediante disposiciones de aplicación práctica.

El artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema tributario debe ser justo, redistributivo y orientado al desarrollo, lo que implica que la normativa también se encuentra sujeta a principios de equidad y legalidad.

Obligaciones Tributarias bajo el Régimen General

Las empresas acogidas al Régimen General tienen una serie de obligaciones fiscales, entre las más relevantes están:

Inscripción en el RUC

Toda empresa debe estar inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), lo cual le permite operar legalmente y estar identificada ante la administración tributaria.

Declaración y Pago de Impuestos

Las principales obligaciones fiscales incluyen:

Impuesto al Valor Agregado (IVA): Declaración mensual del IVA generado y retenido.

Impuesto a la Renta (IR): Declaración anual con pagos anticipados mensuales o trimestrales.

Emisión de comprobantes de venta: Sirven para sustentar las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de bienes y/o servicios. Respaldan los costos y/o gastos para efectos tributarios (declaraciones).

Las empresas deben emitir comprobantes electrónicos autorizados por el SRI, conforme al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, los comprobantes de venta son los siguientes:

Facturas: Documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa; destinadas a sociedades o personas naturales que tengan derecho a crédito tributario y en operaciones de exportación.

Notas de venta: Documento comercial que registra una transacción de compraventa, ya sea de bienes o servicios, entre un vendedor y un comprador. Aunque no tiene la misma validez fiscal que una factura, sirve como comprobante de la transacción y es útil para el control interno de la empresa.

Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios: Se emiten por los contribuyentes que requieren justificar un gasto realizado a personas que no poseen RUC (sujetos pasivos) ya sea de bienes o de servicios que ellos presten.

Tiquetes emitidos por máquinas registradoras, boletos o entradas a espectáculos públicos (para el caso de estudio, no aplica)

Otros documentos autorizados en el reglamento: Es importante considerar lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, que menciona que son documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o

denominación, completa o abreviada, o con sus nombres y apellidos y número de Registro Único de Contribuyentes; por otra, al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de Registro Único de Contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte, razón social, denominación; y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes:

Los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

Documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por las compañías de aviación.

La declaración aduanera y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.

Documentos Complementarios:

Notas de crédito: Las notas de crédito son documentos que se emitirán para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones.

Notas de débito: Las notas de débito se emitirán para el cobre de intereses de mora y para recuperar costos y gatos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión de comprobante de venta.

Retenciones en la Fuente

Aplicar y declarar las retenciones de impuestos en la fuente sobre pagos realizados a terceros por conceptos sujetos a tributación.

Responsabilidades del Contribuyente

El contribuyente, como sujeto pasivo de la obligación tributaria, debe asumir diversas responsabilidades:

Mantener la documentación tributaria durante al menos siete años.

Proporcionar información veraz y oportuna al SRI.

Facilitar auditorías o controles cuando sean requeridos.

Cumplir con las fechas de vencimiento establecidas en el calendario tributario.

La inobservancia de estas responsabilidades puede conllevar consecuencias legales, económicas y administrativas.

Beneficios del Régimen Tributario General

A pesar de ser más exigente en cuanto a obligaciones, el Régimen General ofrece ciertos beneficios:

Acceso a deducciones y exoneraciones: La LRTI permite a las empresas deducir ciertos gastos relacionados con su actividad económica.

Compensación de pérdidas tributarias: Las pérdidas pueden ser compensadas en ejercicios fiscales posteriores.

Facilidad de crédito tributario: Se aplica cuando al finalizar un periodo económico, el IVA en compras resulta mayor que el IVA en ventas, ya sea generado por compra de bienes o por prestación de servicios; el excedente puede ser utilizado en otro período Fiscal siempre y cuando se cumpla con lo expuesto en la norma.

Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención.

Para ejercer el derecho al crédito tributario del impuesto al valor agregado por parte del adquirente de los bienes o servicios, se considerarán válidas las facturas, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios y los documentos detallados en el Art. 4 de este reglamento, siempre que se identifique al comprador mediante su número de RUC, nombre o razón social, denominación o nombres y apellidos, se haga constar por separado el impuesto al valor agregado y se cumplan con los demás requisitos establecidos en este reglamento. (SRI, 2024)

Participación en procesos de contratación pública: Al estar formalmente inscrita y al día en sus obligaciones, la empresa puede acceder a contratos con el Estado.

Sanciones por Incumplimiento

El incumplimiento de la normativa tributaria conlleva sanciones previstas en el Código Orgánico Tributario, que pueden ser: (Ecuador S. d., s.f.)

Multas

Por no presentar declaraciones: desde el 3% hasta el 100% del impuesto no declarado.

Por errores u omisiones: multas proporcionales según el perjuicio fiscal.

Intereses

Se aplican sobre los valores adeudados hasta la fecha de pago.

Clausura de establecimientos

El SRI puede clausurar un local por incumplimiento reiterado, falta de emisión de comprobantes o no llevar contabilidad.

Responsabilidad penal

En casos de defraudación tributaria, se puede iniciar un proceso penal con sanciones que incluyen prisión, conforme al Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Sanciones pecuniarias

Las contravenciones categorizadas por la Administración Tributaria, en atención a su gravedad, se clasifican: (Primicias., 2025).

Relación de Contenidos

Objetivo:

Diseñar una metodología de planificación fiscal que permita optimizar el cumplimiento tributario, anticipar obligaciones fiscales y mejorar la gestión financiera.

Objetivos Específicos

- Aplicar y validar la metodología propuesta
- Analizar el marco normativo contable y tributario
- Aplicar y Validar el diseño de la metodología

Estrategias

Análisis de la situación actual tributaria de la empresa LENEX Cía. Ltda.

Evaluación el cumplimiento fiscal de la empresa en años anteriores.

Identificación y clasificación de los principales riesgos fiscales.

Comprensión de los procesos y prácticas internas de gestión tributaria.

Evaluación del Marco Normativo Contable y Tributario Aplicable a Micro Empresas Bajo el Régimen General

Identificación y comprensión de las disposiciones legales aplicables a microempresas.

Reconocimiento beneficios fiscales aplicables a LENEX Cía. Ltda.

Facilitaremos el cumplimiento y la toma de decisiones tributarias.

Aplicación del Diseño de la Metodología Fiscal.

Control interno delos procedimientos fiscales.

Herramienta que se utilizarían para la automatización de registros.

Cronograma de obligaciones fiscales.

Validación del Diseño de la Metodología Tributaria

Proyección del funcionamiento del modelo en un periodo fiscal determinado.

Verificación el impacto de la metodología en la gestión fiscal.

Confirmación la utilidad práctica del modelo y ajustarlo si es necesario.

Verificación de la Estrategia de Optimización Tributaria

Comparación escenarios con y sin la metodología aplicada.

Elaboración de las recomendaciones de la aplicación de la metodología.

Presentación de los beneficios de la metodología.

Relación:

Evaluación del estado tributario de la empresa.

Verificación de la ley vigente tributaria.

Aplicación de la metodología tributaria.

Verificación de los beneficios de la metodología.

Metodología Utilizada

La metodología propuesta se enfoca de forma cualitativa y cuantitativa con el objetivo de asegurar una comprensión de la problemática tributaria y financiera de LENEX Cía. Ltda., facilitando así una toma de decisiones informada y estratégicamente orientada.

Desde el enfoque cualitativo, se realizó una identificación y análisis detallado de los procesos actuales relacionados con la gestión tributaria y financiera. Para ello, se aplicó un diagnóstico de la empresa en las áreas contable, financiera y administrativa. Este enfoque permitió conocer la situación actual y se identificó debilidades operativas, se evaluó la aplicación empírica de los procedimientos actuales, y detectó resistencias al cambio que puedan dificultar la implementación de la metodología.

Complementariamente, el enfoque cuantitativo permitió respaldar el diagnóstico mediante el análisis de datos financieros y tributarios clave.

Con base en esta información, se diseñó la metodología de planificación fiscal adaptada a la realidad operativa de LENEX. Este diseño incluyo:

Objetivos y alcance del modelo propuesto.

Segmentación de obligaciones tributarias.

Diseño de procesos tributarios mensuales y anuales.

Criterios de identificación de beneficios fiscales y aplicación oportuna de incentivos.

Una vez estructurado el modelo, se elaboró un cronograma de implementación que demuestra la aplicabilidad práctica de la metodología dentro de la empresa,

incluyendo actividades de capacitación, automatización con herramientas como Excel, simulación de proyecciones y controles de seguimiento.

La aplicación de esta metodología permitió abordar de manera sistemática los principales problemas identificados en la gestión tributaria de LENEX Cía. Ltda., asegurando que el modelo propuesto no solo sea técnicamente robusto, sino también viable y replicable para otras microempresas con condiciones similares.

Parte Práctica

Análisis de la Situación Actual de la Empresa LENEX. Cía. Ltda

La evaluación del estado tributario de LENEX Cía. Ltda. constituye el punto de partida del diseño metodológico propuesto, ya que permite identificar debilidades, riesgos y errores recurrentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Esta fase consiste en un análisis, sustentado en la revisión de declaraciones mensuales (IVA, retenciones en la fuente), declaraciones anuales de impuesto a la renta, reportes contables y estados financieros del periodo anterior.

Se analizaron las inconsistencias en los registros contables, errores en la clasificación de cuentas, pagos fuera de término y omisiones en los formularios tributarios. Además, se evidenciaron los principales problemas, como la improvisación en las declaraciones, el uso de fondos operativos para el pago de tributos, o la ausencia de cronogramas internos.

Esta revisión genero un diagnóstico objetivo sobre el estado real del cumplimiento tributario de la empresa y se procedió con el diseño de una solución metodológica contextualizada en la planificación tributaria, (véase anexo 4).

Tabla 5

Declaraciones 2024

Formulario	Tipo de obligación	Periodo fiscal	Tipo	Fecha de Vencimiento	Fecha de declaración
104	2011 DECLARACION DE IVA	ene-24	Original	22/2/2024	22/2/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	feb-24	Original	22/3/2024	21/3/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	mar-24	Original	22/4/2024	22/4/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	abr-24	Original	22/5/2024	27/5/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	may-24	Original	24/6/2024	22/6/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	may-24	Sustitutiva	24/6/2024	17/7/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	jun-24	Original	22/7/2024	17/7/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	jul-24	Original	22/8/2024	24/8/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	ago-24	Original	23/9/2024	3/9/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	ago-24	Sustitutiva	23/9/2024	24/9/2024

Nota: Se evidencia declaraciones fuera de fecha

Tabla 6

Declaraciones 2023

Formulario	Tipo de obligación	Periodo fiscal	Tipo	Fecha de Vencimiento	Fecha de declaración
104	2011 DECLARACION DE IVA	ene-23	Original	22/2/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	feb-23	Original	13/4/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	mar-23	Original	24/4/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	abr-23	Original	22/5/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	may-23	Original	22/6/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	jun-23	Original	24/7/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	jun-23	Sustitutiva	24/7/2023	31/7/2023

Nota: Se evidencia declaraciones fuera de fecha

En las Tablas 5 y 6 se evidencia que las declaraciones correspondientes a los años 2023 y 2024 fueron presentadas de manera extemporánea, según la comparación entre la fecha de vencimiento y la fecha efectiva de declaración.

Esta situación ocasiona sanciones económicas para la empresa, conforme a lo establecido en la normativa tributaria vigente (véase Anexo 3).

Tabla 7

Formulario 104

Período Fiscal: ENERO 2024	**Tipo Declaración: ORIGINAL**					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		**VALOR BRUTO**		**VALOR NETO**		**IMPUESTO**
				(VALOR BRUTO - N/C)		GENERADO
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	0,01	411	0,01	421	0,00
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		**VALOR BRUTO**		**VALOR NETO**		**IMPUESTO**
				(VALOR BRUTO - N/C)		GENERADO
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	0,00	510	0,00	520	0,00

Nota: Evidencia de declaraciones de IVA.

En la tabla se evidencia que la empresa presentó declaraciones de IVA en cero, a pesar de haber registrado ventas en el período correspondiente. Esta situación refleja una inconsistencia en la información declarada, lo que genera errores en las declaraciones tributarias y afecta la veracidad de los datos reportados (véase Anexo 3).

Verificar la ley vigente tributaria

Esta etapa contempla el análisis del marco normativo contable y tributario ecuatoriano vigente para microempresas sujetas al Régimen General, como LENEX Cía. Ltda. Se estudiarán las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Código Orgánico Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario

Interno, y resoluciones actualizadas que incidan directamente en la gestión fiscal de microempresas.

Se Identificó:

- Obligaciones formales y sustanciales que debe cumplir la empresa mensualmente y anualmente.
- Beneficios tributarios disponibles (exoneraciones, deducciones, incentivos).
- Sanciones por incumplimiento o errores involuntarios.
- Procedimientos de control tributario aplicables.

El análisis normativo permitirá al equipo investigador asegurar que la metodología propuesta esté alineada con la legalidad vigente, evitando riesgos legales, e integrando oportunidades de ahorro fiscal mediante el aprovechamiento de beneficios no utilizados actualmente.

La Metodología de la Aplicación Tributaria

Con base en el diagnóstico previo y el marco normativo vigente, se procedió al diseño, aplicación y validación de la metodología de planificación fiscal propuesta. Esta metodología se estructura en tres componentes principales:

Diseño Técnico (Herramienta Excel)

Se realizó la construcción de herramientas prácticas que incluyan:

Cronogramas fiscales personalizados con fechas clave y responsables.

Formatos de proyección de impuestos para IVA, e impuesto a la renta, de requisitos legales y soportes documentales (véase en anexo 4).

Recomendaciones de control interno para asegurar cumplimiento y trazabilidad.

Automatización y uso de herramientas digitales.

Se evaluó el uso de la herramienta (como Excel,) que permita registrar automáticamente las obligaciones mensuales, proyectar pagos futuros.

Esta automatización contribuirá a evitar errores humanos, mejorar la trazabilidad documental y facilitar la toma de decisiones.

Aplicación Práctica en LENEX

Aplicación práctica de la metodología: Diseño de herramienta en Excel como parte del proceso de implementación de la metodología de planificación fiscal en LENEX Cía. Ltda., se ha desarrollado la herramienta práctica y metodológica que a través de sus componentes permiten evidenciar, organizar y aplicar beneficios correctos, esta herramienta desarrollada en Microsoft Excel**,** diseñada para automatizar, controlar, planificar y proyectar las obligaciones tributarias de la empresa durante el periodo fiscal 2025. Esta herramienta contiene ocho módulos:

Figura 5

Herramienta Proyéctate de la metodología.

Nota: Se muestra la herramienta dinámica de la metodología.

Es una herramienta de planificación y control financiero que ayuda a la empresa a llevar un registro detallado de las finanzas, facilitando la toma de decisiones, en base a la información de la empresa.

La herramienta permite realizar funciones clave, que se muestran como un menú o listado:

La página principal presentada en esta herramienta tiene como título principal el nombre PROYÉCTATE, el mismo que se encuentra acompañado de un eslogan el cual brinda confianza "Innovamos tu planificación, fortalecemos tu estabilidad", que demuestra el propósito central de la herramienta PROYECTATE, el cual es dar a conocer a las microempresas en crecimiento un diseño de planificación integral en el área tributaria a través de esta herramienta la empresa tendrá un control financiero óptimo.

Este diseño de planificación comunica que la herramienta PROYECTATE funciona como un enlace directo hacia los elementos que contiene toda la herramienta para la gestión tributaria y planificación tributaria, los cuales están organizados en un menú interactivo que contiene:

Calendario Tributario: Da a conocer las fechas clave y obligaciones fiscales a cumplir.

Presupuesto: Con el fin de proyectar y organizar todos los recursos disponibles de la empresa.

Formulario 104: Gestión completa de declaraciones de IVA en base al presupuesto colocado.

Planificación F-104: Estrategias que optimizan la presentación adecuada del Formulario 104 en base a las necesidades de la compañía.

Formulario 101 PYG: Registro de los ingresos y gastos colocados en el presupuesto.

Formulario 101 CT: Conciliación tributaria y elaboración del cálculo de impuesto a la renta.

Planificación F-101: Estrategias que optimizan la presentación adecuada del Formulario 101 en base a las necesidades de la compañía.

Proyección Tributaria: Estimación de los impuestos futuros que causara el giro de negocio de la empresa el cual establece una oportuna toma de decisiones.

En conjunto, estas herramientas se conectan a través de módulos que enlazan todas las áreas clave para obtener una herramienta automatizada, permitiendo a las empresas:

Que Identifiquen y organicen sus obligaciones tributarias.

Planificar de forma anticipada sobre los pagos y presentaciones a realizarse en el periodo fiscal.

Registra y controla de manera ordenada las finanzas de la empresa con datos reales y actualizados.

Facilita que se realice una adecuada toma de decisiones basadas en información clara y oportuna.

PROYÉCTATE presenta una herramienta que brinda una solución integral en la cual une la planificación el control y la proyección, garantizando que la empresa LENEX

CIA. LTDA. mantenga estabilidad en sus finanzas y que la misma cumpla sus compromisos fiscales de manera eficiente.

Calendario Tributario.

Esto ayuda a las empresas a organizar y cumplir con sus obligaciones fiscales a tiempo.

Figura 6

Herramienta Calendario Tributario.

Nota: Se muestra el calendario tributario.

El objetivo del calendario es organizar las fechas clave, con el fin de cumplir de manera responsable para asegurar que las declaraciones y pagos se realicen a tiempo generando una vista de pantalla que ayuda a los contribuyentes Régimen General a acceder de manera sencilla al calendario tributario oficial del SRI, detallando el calendario correcto para cumplimiento a tiempo las obligaciones correspondiente a la declaración de IVA mensual y declaración anual del impuesto a la renta, muestra la fecha límite para la presentación de estados financieros a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, así como el calendario para cumplir a tiempo con la declaración MUNICIPAL, facilitando así el cumplimiento de sus obligaciones.

Características del calendario:

Se presenta la información del calendario en formato claro y bien estructurado, de fácil comprensión para quienes formar parte del grupo contable y administrativo.

Este se actualiza constantemente conforme a los calendarios oficiales publicados en las páginas de las correspondientes entidades.

Procedimiento para el uso adecuado:

Identifica la obligación y periodo que le corresponde aplicar al contribuyente.

Se verifica la fecha máxima asignada correspondiente al noveno dígito del RUC.

Se debe realizar la presentación y efectuar el pago de la obligación tributaria dentro de la fecha límite.

Presupuesto.

Facilita la elaboración de presupuestos para una mejor gestión financiera.

Figura 7

Herramienta Presupuesto.

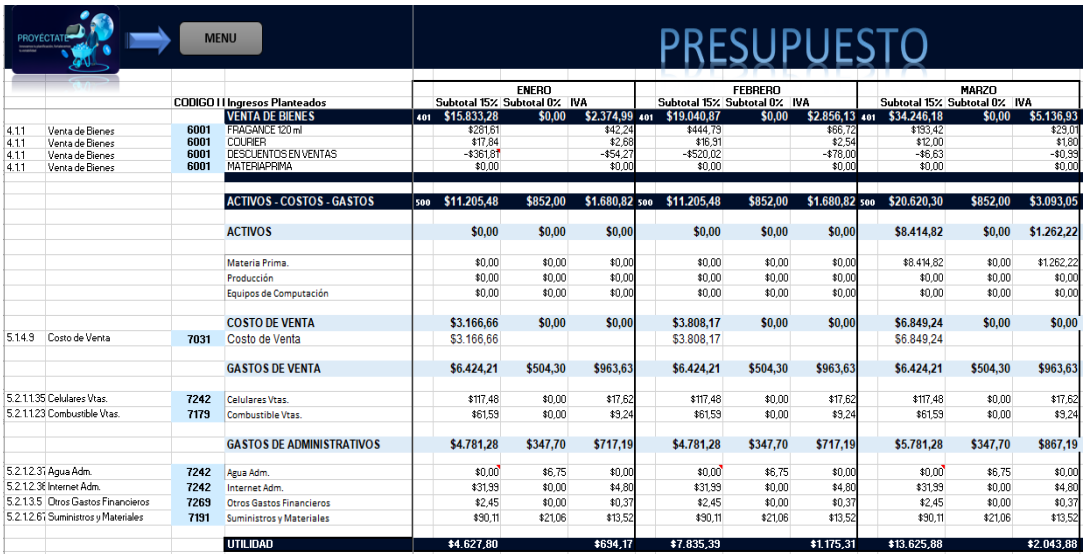

		CODIGO	Ingresos Planteados	ENERO Subtotal 15%	ENERO Subtotal 0%	ENERO IVA	FEBRERO Subtotal 15%	FEBRERO Subtotal 0%	FEBRERO IVA	MARZO Subtotal 15%	MARZO Subtotal 0%	MARZO IVA
			VENTA DE BIENES	401 $15.833,28	$0,00	$2.374,99	401 $19.040,87	$0,00	$2.856,13	401 $34.246,18	$0,00	$5.136,93
4.1.1	Venta de Bienes	6001	FRAGANCE 120 ml	$281,61		$42,24	$444,79		$66,72	$193,42		$29,01
4.1.1	Venta de Bienes	6001	COURIER	$17,84		$2,68	$16,91		$2,54	$12,00		$1,80
4.1.1	Venta de Bienes	6001	DESCUENTOS EN VENTAS	-$361,81		-$54,27	-$520,02		-$78,00	-$6,63		-$0,99
4.1.1	Venta de Bienes	6001	MATERIAPRIMA	$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$0,00		$0,00
			ACTIVOS - COSTOS - GASTOS	500 $11.205,48	$852,00	$1.680,82	500 $11.205,48	$852,00	$1.680,82	500 $20.620,30	$852,00	$3.093,05
			ACTIVOS	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.414,82	$0,00	$1.262,22
			Materia Prima.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.414,82	$0,00	$1.262,22
			Producción	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
			Equipos de Computación	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
			COSTO DE VENTA	$3.166,66	$0,00	$0,00	$3.808,17	$0,00	$0,00	$6.849,24	$0,00	$0,00
5.1.4.9	Costo de Venta	7031	Costo de Venta	$3.166,66			$3.808,17			$6.849,24		
			GASTOS DE VENTA	$6.424,21	$504,30	$963,63	$6.424,21	$504,30	$963,63	$6.424,21	$504,30	$963,63
5.2.1.1.35	Celulares Vtas.	7242	Celulares Vtas.	$117,48	$0,00	$17,62	$117,48	$0,00	$17,62	$117,48	$0,00	$17,62
5.2.1.1.23	Combustible Vtas.	7179	Combustible Vtas.	$61,59	$0,00	$9,24	$61,59	$0,00	$9,24	$61,59	$0,00	$9,24
			GASTOS DE ADMINISTRATIVOS	$4.781,28	$347,70	$717,19	$4.781,28	$347,70	$717,19	$5.781,28	$347,70	$867,19
5.2.1.2.37	Agua Adm.	7242	Agua Adm.	$0,00	$6,75	$0,00	$0,00	$6,75	$0,00	$0,00	$6,75	$0,00
5.2.1.2.38	Internet Adm.	7242	Internet Adm.	$31,99	$0,00	$4,80	$31,99	$0,00	$4,80	$31,99	$0,00	$4,80
5.2.1.3.5	Otros Gastos Financieros	7269	Otros Gastos Financieros	$2,45	$0,00	$0,37	$2,45	$0,00	$0,37	$2,45	$0,00	$0,37
5.2.1.2.61	Suministros y Materiales	7191	Suministros y Materiales	$90,11	$21,06	$13,52	$90,11	$21,06	$13,52	$90,11	$21,06	$13,52
			UTILIDAD	$4.627,80		$694,17	$7.835,39		$1.175,31	$13.625,88		$2.043,88

Nota: Se muestra el presupuesto de la empresa LENEX.

La herramienta presupuesto aplicada para la empresa LENEX CIA.LTDA. constituye la base central de todo el desarrollo de diseño de planificación fiscal, ya que proporciona todos los datos que son necesarios para proyectar los ingresos y gastos con una adecuada precisión. Esta herramienta de presupuesto permite tener una planificación anticipada, asegurando que LENEX CIA.LTDA., realizará una gestión ordenada y eficiente del uso de los recursos.

El presupuesto detalla correctamente la estructura de las ventas y los gastos, demostrando de forma diferenciada aquellas operaciones que generan el impuesto IVA y las que están exentas de impuesto, esto aplica en el ámbito de ingresos como en el de egresos. Este modelo de clasificación se convierte en un conector clave para determinar con exactitud el acontecimiento realizado por cada transacción tributaria realizada.

La herramienta permite analizar y desglosar cada gasto por categoría, facilitando la toma de decisiones estratégicas. Ayuda a organizar y anticipar de manera efectiva el pago de impuestos ya sea declaraciones mensuales formulario 104 o declaraciones anuales formulario 101.

Sirve como punto inicial de partida para realizar el correcto llenado del formulario 101, esto mediante la codificación de cada gasto que se muestra en el presupuesto según ellos se designa la cuenta contable correspondiente.

De esta manera, el modelo presupuesto no solo actúa como una herramienta financiera de LENEX, sino que también acopla la perspectiva tributaria, brindando a la empresa tener una visión completa para una toma de decisiones adecuada, fortaleciendo el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Formulario 104, Formulario 101 PYG, Formulario 101 CT:

Estos son formularios tributarios específicos, los cuales indican que la herramienta puede ayudar a las empresas a prepararlos para una presentación adecuada.

Figura 8

Herramienta Formulario 104

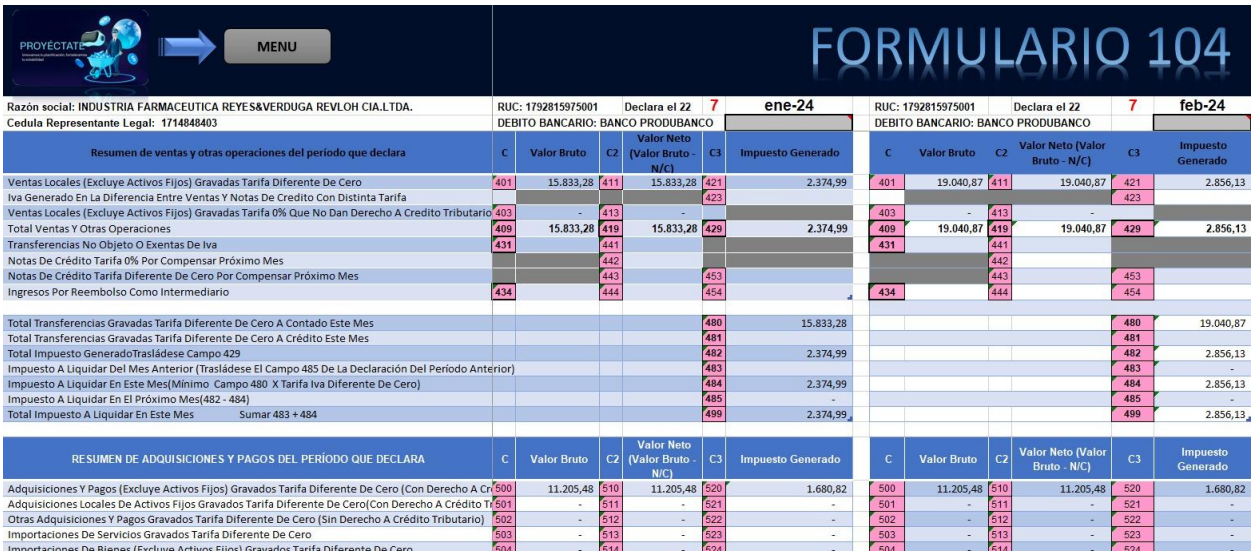

MENU

FORMULARIO 104

Razón social: INDUSTRIA FARMACEUTICA REYES&VERDUGA REVLOH CIA.LTDA.	RUC: 1792815975001	Declara el 22	7	ene-24	RUC: 1792815975001	Declara el 22	7	feb-24
Cedula Representante Legal: 1714848403	DEBITO BANCARIO: BANCO PRODUBANCO				DEBITO BANCARIO: BANCO PRODUBANCO			

Resumen de ventas y otras operaciones del período que declara	C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado	C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado
Ventas Locales (Excluye Activos Fijos) Gravadas Tarifa Diferente De Cero	401	15.833,28	411	15.833,28	421	2.374,99	401	19.040,87	411	19.040,87	421	2.856,13
Iva Generado En La Diferencia Entre Ventas Y Notas De Credito Con Distinta Tarifa					423						423	
Ventas Locales (Excluye Activos Fijos) Gravadas Tarifa 0% Que No Dan Derecho A Credito Tributario	403	-	413	-			403	-	413	-		
Total Ventas Y Otras Operaciones	409	15.833,28	419	15.833,28	429	2.374,99	409	19.040,87	419	19.040,87	429	2.856,13
Transferencias No Objeto O Exentas De Iva	431		441				431		441			
Notas De Crédito Tarifa 0% Por Compensar Próximo Mes			442						442			
Notas De Crédito Tarifa Diferente De Cero Por Compensar Próximo Mes			443		453				443		453	
Ingresos Por Reembolso Como Intermediario	434		444		454		434		444		454	
Total Transferencias Gravadas Tarifa Diferente De Cero A Contado Este Mes					480	15.833,28					480	19.040,87
Total Transferencias Gravadas Tarifa Diferente De Cero A Crédito Este Mes					481						481	
Total Impuesto GeneradoTrasládese Campo 429					482	2.374,99					482	2.856,13
Impuesto A Liquidar Del Mes Anterior (Trasládese El Campo 485 De La Declaración Del Período Anterior)					483	-					483	-
Impuesto A Liquidar En Este Mes(Mínimo Campo 480 X Tarifa Iva Diferente De Cero)					484	2.374,99					484	2.856,13
Impuesto A Liquidar En El Próximo Mes(482 - 484)					485	-					485	-
Total Impuesto A Liquidar En Este Mes Sumar 483 + 484					499	2.374,99					499	2.856,13

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado	C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado
Adquisiciones Y Pagos (Excluye Activos Fijos) Gravados Tarifa Diferente De Cero (Con Derecho A Cr	500	11.205,48	510	11.205,48	520	1.680,82	500	11.205,48	510	11.205,48	520	1.680,82
Adquisiciones Locales De Activos Fijos Gravados Tarifa Diferente De Cero(Con Derecho A Crédito Tr	501	-	511	-	521	-	501	-	511	-	521	-
Otras Adquisiciones Y Pagos Gravados Tarifa Diferente De Cero (Sin Derecho A Crédito Tributario)	502	-	512	-	522	-	502	-	512	-	522	-
Importaciones De Servicios Gravados Tarifa Diferente De Cero	503	-	513	-	523	-	503	-	513	-	523	-
Importaciones De Bienes (Excluye Activos Fijos) Gravados Tarifa Diferente De Cero	504	-	514	-	524	-	504	-	514	-	524	-

Nota: Se muestra el desarrollo del formulario 104 de la empresa LENEX.

La herramienta formulario 104 ha sido desarrollado con todos los estándares exigidos por la entidad reguladora en este caso SRI, esta herramienta se presenta de manera automatizada tomando como base principal la información que proveniente de la herramienta presupuesto anual de la compañía. Esta integración del formulario 104 con el presupuesto permite que todos los meses del periodo fiscal, se presenten los valores que corresponden a ventas y gastos aplicando de igual manera códigos tributarios correctos, esto asegura que las declaraciones de LENEX CIA.LTDA. reflejen fielmente la situación económica.

La herramienta formulario 104 está diseñada para que cada mes del ejercicio fiscal que comprende los periodos de enero a diciembre se visualice en una sola

herramienta y a su vez esta mantenga la estructura consolidada correspondiente la cual es interactuar de manera eficaz en la declaración del formulario 104, esto permite:

Analizar de manera anticipada los valores a declarar.

Verificar que las cifras proyectadas se contrasten correctamente con las reales.

Mantiene un adecuado manejo gerencial continuo sobre el cumplimiento tributario.

Esta automatización del Formulario 104 ayuda a que el cumplimiento se realice de manera más fácil y se presente oportunamente estas obligaciones, ya que todos los datos se actualizan automáticamente desde la herramienta presupuesto.

Cualquier variación o cambio en el presupuesto se verá reflejada de manera inmediata en el formulario 104, garantizando que toda la información utilizada en la herramienta esté siempre actualizada dando fiabilidad que cada cambio se alineará a la planificación financiera y tributaria.

Adicionalmente esta herramienta ofrece que puedan ver de manera consolidada su situación anual permitiendo observar en una sola tabla dinámica todas las declaraciones proyectadas para los 12 meses del año, esto brinda una perspectiva completa de la empresa que no suele encontrarse convencionalmente en el mercado pues su base es una planificación de presupuesto.

Esta funcionalidad de unificar es clave para anticiparse y organizarse en los pagos tributarios, evitando contratiempos y generando optimizando en el flujo de caja de la empresa.

Figura 9

Herramienta Formulario 101 PYG.

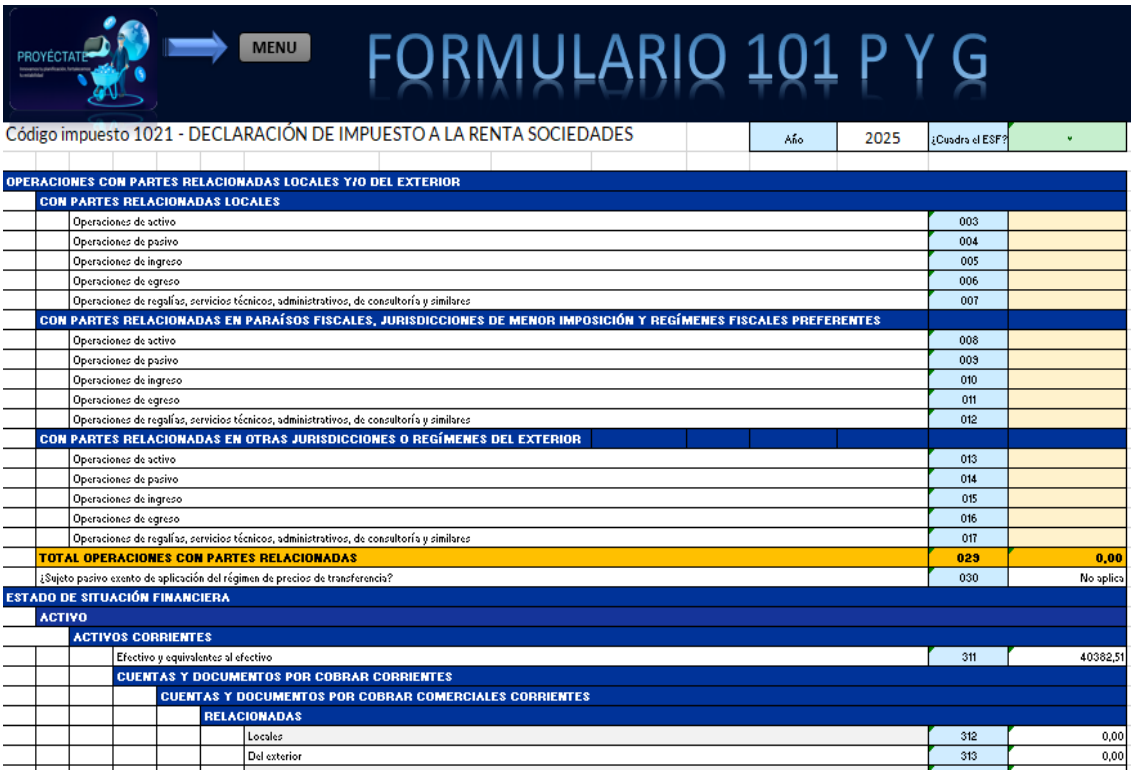

Código impuesto 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	Año	2025	¿Cuadra el ESF?	
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES				
Operaciones de activo			003	
Operaciones de pasivo			004	
Operaciones de ingreso			005	
Operaciones de egreso			006	
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares			007	
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSOS FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES				
Operaciones de activo			008	
Operaciones de pasivo			009	
Operaciones de ingreso			010	
Operaciones de egreso			011	
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares			012	
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O REGÍMENES DEL EXTERIOR				
Operaciones de activo			013	
Operaciones de pasivo			014	
Operaciones de ingreso			015	
Operaciones de egreso			016	
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares			017	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS			**029**	**0,00**
¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?			030	No aplica
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo			311	40382,51
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES				
RELACIONADAS				
Locales			312	0,00
Del exterior			313	0,00

Nota: *Se muestra el desarrollo del formulario 101 PYG de la empresa LENEX.*

La herramienta formulario 101 se enlaza sobre la base estructural de la herramienta presupuesto anual de LENEX, esto garantiza que toda la información utilizada sea precisa, coherente y correctamente actualizada. Este entrelazamiento de datos permite que cada cuenta de ventas y gastos que es registrada en el presupuesto sea codificada de forma correcta, esto según los parámetros exigidos por la administración tributaria SRI, para la correcta declaración anual del Impuesto a la Renta.

En la parte izquierda de la herramienta presupuesto se detalla y codifica cada tipo de cuenta a la que pertenece el gasto o venta, esto asegura que el traspaso de la información al formulario 101 se desarrolle de manera automática y exacta, por lo cual el sistema genera sumas por cada código designado, consolidando toda la información y evitando que se genere errores manuales en el llenado del formulario.

En esta etapa, el formulario 101 PYG únicamente considera la sección de ventas y gastos generados en el periodo, sin incluir la conciliación tributaria ni el cálculo del impuesto causado. Esta herramienta de información aquí presentada permite:

Verificar con un panorama muy claro y anticipado el tratamiento de los ingresos gravados y exentos, así como evidenciar los gastos deducibles y no deducibles.

Organización simplificada y clasificación de los gastos que se generaran por su código correspondiente, cumpliendo con los estándares exigidos en el formulario 101.

Facilita la revisión de gerencia antes de que estos pasen a la etapa de conciliación tributaria y cálculo del impuesto a la renta.

De igual que en la herramienta formulario 104, cualquier modificación en el presupuesto se cambiará automáticamente en la herramienta formulario 101, asegurando que toda la información esté enlazada con la planificación financiera y tributaria de LENEX.

Formulario 101 Conciliación Tributaria

Figura 10

Herramienta Formulario 101 conciliación tributaria.

MENU

FORMULARIO 101 CONCILIACION TRIBUTARIA

Código impuesto 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES — Casilleros de llenado manual

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
UTILIDAD DEL EJERCICIO					801	54130,92
PÉRDIDA DEL EJERCICIO					802	0,00
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				Generación	Reversión	
Base de cálculo de participación a trabajadores					098	54130,92
Utilidad gravable					836	54130,92
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes					837	
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - AF						
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?					838	SI
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)					839	
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada					840	
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDESs						
¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?					841	
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				Aplicable a territorio ZEDE	able a territorio fuera de Z	
Utilidad gravable				842	843	54130,92
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes				844	845	
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)				846	847	
Saldo utilidad gravable				848	849	54130,92
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detall					033	
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple					034	
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico a					046	
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por					047	
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?					037	
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto					038	
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del COPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Rent					049	
Número de Resolución de autorización del COPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales					050	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera emple					051	
Total impuesto causado					850	11908,80

Nota: *Se muestra el desarrollo del formulario 101 conciliación tributaria de la empresa LENEX.*

En esta herramienta Formulario 101 Conciliación Tributaria, es donde se integran los resultados contables atribuidos a ingresos y gastos, a ellos se contempla los ajustes fiscales requeridos por la normativa actual que rige para el formulario 101, con el fin de determinar la base imponible y posteriormente calcular el Impuesto a la Renta causado.

La herramienta Formulario 101 Conciliación Tributaria está diseñada para que, una vez obtenida la utilidad del ejercicio contable la cual inicia desde la herramienta presupuesto.

La información que se presenta se enlaza directamente con todos los datos registrados en la herramienta presupuesto y la conexión es automatizada con el formulario 101

PYG, esto con lleva a que el enlace garantice que los valores correspondan al resultado que tendrá la empresa LENEX.

Participación a trabajadores cálculo:

La herramienta aplica el porcentaje correspondiente mismo que está establecido por ley sobre la base imponible obtenida, mostrando el valor a distribuir.

Aplicación de ajustes fiscales:

Sumas de los ingresos exentos y deducciones en beneficios adicionales, LENEX presenta las siguientes capacitaciones y donaciones.

Aumento de impuesto por gastos no deducibles.

En caso de reinversión, inversiones productivas o aplicación de incentivos especiales la herramienta calcular de manera efectiva estos rubros.

Impuesto causado cálculo:

La herramienta Formulario 101 Conciliación Tributaria calcula automáticamente el impuesto causado aplicando la tarifa correspondiente.

Se presenta una vista global la cual permite anticipar el monto total a pagar, facilitando la planificación financiera generando toma de decisiones anticipadas y evitando posibles contingencias por pagos insuficientes o no medidos con anticipación.

Esta herramienta de automatización permite que la Conciliación Tributaria del formulario 101 sea un proceso ágil, exacto y alineado con las exigencias del SRI cumpliendo con las normas establecidas por este ente regulador, esto minimiza riesgos de error y asegura que LENEX aproveche muchos beneficios tributarios disponibles.

Planificación Tributaria Iva y la Planificación Tributaria Impuesto a la Renta: A través de estas herramientas qu permite organizar y optimizar mucho mejor el cumplimiento de las obligaciones fiscales, proyectando pagos y aplicando beneficios

para mejorar el flujo de caja, reducir la carga tributaria y fortalecer la liquidez empresarial.

Figura 11

Herramienta planificación tributaria impuestos IVA.

LENEX Cía. Ltda.
PLANIFICACION TRIBUTARIA IMPUESTO A LA RENTA

martes, 19 de agosto de 2025

IMPUESTO A LA RENTA SIN BENEFICIOS

IMPUESTO GENERADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
INGRESOS	15.833,28	19.040,87	34.246,18	19.621,33	27.922,16	29.563,44	21.862,15	11.221,04
(-) GASTOS	15.224,14	15.865,65	19.906,72	15.981,75	20.659,91	18.970,17	16.429,91	14.301,69
UTILIDAD GRAVABLE	**609,14**	**3.175,22**	**14.339,46**	**3.639,58**	**7.262,25**	**10.593,27**	**5.432,24**	**-**
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	**3.080,65**
22% IMPUESTO CAUSADO	**134,01**	**698,55**	**3.154,68**	**800,71**	**1.597,69**	**2.330,52**	**1.195,09**	**-677,74**
CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE	69,27	83,30	149,83	85,84	122,16	129,34	95,65	49,09
CREDITO TRIBUTARIO ISD POR COMPRA DE MATERIA PRIMA	-	-	420,74	-	-	420,74	-	-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	**64,74**	**615,24**	**2.584,11**	**714,87**	**1.475,54**	**1.780,44**	**1.099,45**	**-726,83**

IMPUESTO A LA RENTA CON BENEFICIOS

IMPUESTO GENERADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
INGRESOS	15.833,28	19.040,87	34.246,18	19.621,33	27.922,16	29.563,44	21.862,15	11.221,04
(-) GASTOS	15.224,14	15.865,65	19.906,72	15.981,75	20.659,91	18.970,17	16.429,91	14.301,69
(-) BENEFICIO POR CAPACITACION 50%	-	-	500,00	-	-	500,00	-	-
(-) DESCUENTO DEL 150% POR DONACIONES PROTECCION ANIMAL	-	-	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD GRAVABLE	**609,14**	**3.175,22**	**13.839,46**	**3.639,58**	**7.262,25**	**10.093,27**	**5.432,24**	**-3.080,65**
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	**3.080,65**
22% IMPUESTO CAUSADO	**134,01**	**698,55**	**3.044,68**	**800,71**	**1.597,69**	**2.220,52**	**1.195,09**	**-1.355,48**
CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA	69,27	83,30	149,83	85,84	122,16	129,34	95,65	49,09

Nota: *Se muestra la planificación tributaria impuestos IVA de la empresa LENEX.*

En la herramienta de Planificación tributaria de Impuestos IVA, se verifica y analiza el ordenamiento y comportamiento de los valores generados en el Formulario 104, considerando dos escenarios principales: en el primero declarando las ventas al contado y en el segundo declarando las ventas a crédito.

Para este primer caso en el que la empresa realice únicamente ventas al contado y realice el pago del IVA cada mes, el flujo de efectivo se ve un tanto reducido, lo que limitando la disponibilidad de capital para que la empresa realice otras inversiones.

Para este segundo caso, si la empresa opta por dejar sus ventas a crédito, el flujo de efectivo tiende a comportarse de manera más estable, lo que le permite disponer de recursos adicionales para invertir en proyectos estratégicos los mismo que previamente deberían estar contemplados, sin dejar de lado que deberían realizar una provisión de impuestos con el fin reconocer el monto que deberán cancelar a la administración tributaria.

Esta planificación tributaria muestra un panorama en general de una buena planificación dando un valor adicional al permitir proyectar y comparar ambos escenarios, esto facilita la toma de decisiones financieras ayudando a optimizar el flujo de caja. En la planificación realizada para la empresa LENEX, se evidencia cómo una correcta elección de esquema de ventas influye directamente en la liquidez y capacidad de inversión.

Figura 12

Herramienta planificación tributaria impuestos IR.

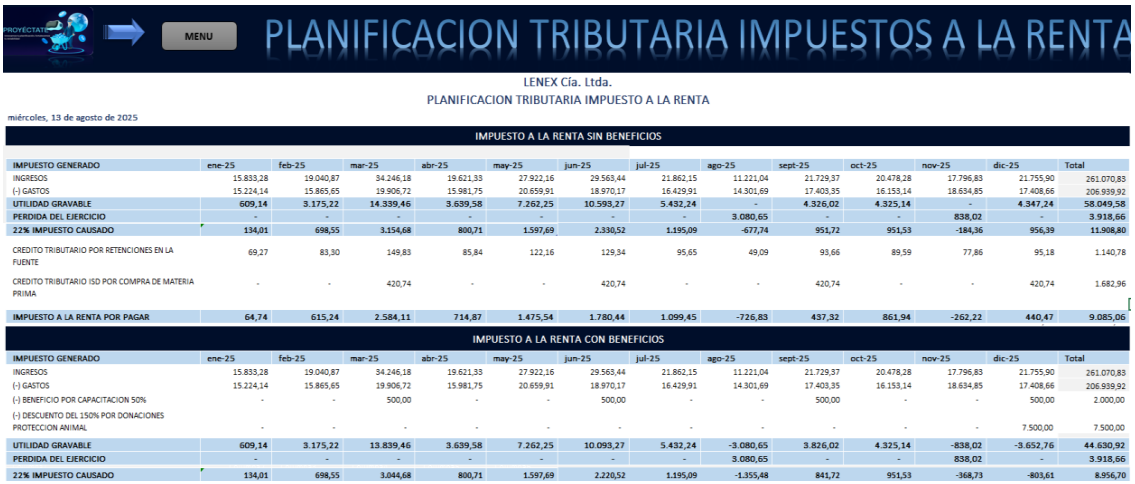

LENEX Cía. Ltda.

PLANIFICACION TRIBUTARIA IMPUESTO A LA RENTA

miércoles, 13 de agosto de 2025

IMPUESTO A LA RENTA SIN BENEFICIOS

IMPUESTO GENERADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
INGRESOS	15.833,28	19.040,87	34.246,18	19.621,33	27.922,16	29.563,44	21.862,15	11.221,04	21.729,37	20.478,28	17.796,83	21.755,90	261.070,83
(-) GASTOS	15.224,14	15.865,65	19.906,72	15.981,75	20.659,91	18.970,17	16.429,91	14.301,69	17.403,35	16.153,14	18.634,85	17.408,66	206.939,92
UTILIDAD GRAVABLE	**609,14**	**3.175,22**	**14.339,46**	**3.639,58**	**7.262,25**	**10.593,27**	**5.432,24**	-	**4.326,02**	**4.325,14**	-	**4.347,24**	**58.049,58**
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	**3.080,65**	-	-	**838,02**	-	**3.918,66**
22% IMPUESTO CAUSADO	**134,01**	**698,55**	**3.154,68**	**800,71**	**1.597,69**	**2.330,52**	**1.195,09**	**-677,74**	**951,72**	**951,53**	**-184,36**	**956,39**	**11.908,80**
CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE	69,27	83,30	149,83	85,84	122,16	129,34	95,65	49,09	93,66	89,59	77,86	95,18	1.140,78
CREDITO TRIBUTARIO ISD POR COMPRA DE MATERIA PRIMA	-	-	420,74	-	-	420,74	-	-	420,74	-	-	420,74	1.682,96
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	**64,74**	**615,24**	**2.584,11**	**714,87**	**1.475,54**	**1.780,44**	**1.099,45**	**-726,83**	**437,32**	**861,94**	**-262,22**	**440,47**	**9.085,06**

IMPUESTO A LA RENTA CON BENEFICIOS

IMPUESTO GENERADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
INGRESOS	15.833,28	19.040,87	34.246,18	19.621,33	27.922,16	29.563,44	21.862,15	11.221,04	21.729,37	20.478,28	17.796,83	21.755,90	261.070,83
(-) GASTOS	15.224,14	15.865,65	19.906,72	15.981,75	20.659,91	18.970,17	16.429,91	14.301,69	17.403,35	16.153,14	18.634,85	17.408,66	206.939,92
(-) BENEFICIO POR CAPACITACION 50%	-	-	500,00	-	-	500,00	-	-	500,00	-	-	500,00	2.000,00
(-) DESCUENTO DEL 150% POR DONACIONES PROTECCION ANIMAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.500,00	7.500,00
UTILIDAD GRAVABLE	**609,14**	**3.175,22**	**13.839,46**	**3.639,58**	**7.262,25**	**10.093,27**	**5.432,24**	**-3.080,65**	**3.826,02**	**4.325,14**	**-838,02**	**-3.652,76**	**44.630,92**
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	**3.080,65**	-	-	**838,02**	-	**3.918,66**
22% IMPUESTO CAUSADO	**134,01**	**698,55**	**3.044,68**	**800,71**	**1.597,69**	**2.220,52**	**1.195,09**	**-1.355,48**	**841,72**	**951,53**	**-368,73**	**-803,61**	**8.956,70**

Nota: *Se muestra la planificación tributaria de impuesto a la renta de la empresa LENEX.*

Con esta herramienta de planificación tributaria de Impuesto a la Renta se detectó que la empresa puede aplicar dos escenarios:

El primero cálculo del impuesto a la renta sin beneficios tributarios.

El según cálculo del impuesto aplicando beneficios tributarios.

En este análisis se evidencia que uno de los principales beneficios que posee la empresa es el hacer un uso adecuado de créditos tributarios, ya sea estas por retenciones en la fuente generadas en el ejercicio o por compra de materia prima generando retenciones por impuestos a la salida de divisas. Estos créditos tributarios deben ser aplicados con responsabilidad ética en base a los análisis de flujos de la compañía, ya que estos representan un alivio directo para la liquidez favorable de la empresa.

También la planificación evidencia que se pueden ocupar dos beneficios tributarios relevantes:

Primero aplicar la deducción de beneficio del 150% por gastos de capacitación al personal, en este sentido la empresa mantiene un gasto anual de capacitación de $4.000 el mismo que se presenta en los siguientes meses de marzo, junio y septiembre. Este beneficio tributario permite deducir un 50% adicional sobre el gasto de capacitación generado, el cual refleja un beneficio equivalente a $2.000 extras esto de manera anual, esto permite optimizar de mejor manera la base imponible.

Beneficio tributario por deducción del 150% por donaciones:
La empresa efectuara donaciones por un valor de $5.000 en el mes de diciembre, lo que le otorga un beneficio extra del 50% en cual refleja un beneficio equivalente de $2.000 esto calculado sobre el valor donado para efectos tributarios.

Gracias a la adecuada aplicación de los beneficios en la planificación tributaria del impuesto a la renta, la empresa LENEX puede reducir de manera significativa su carga fiscal generada en el año, esto permite liberar recursos para destinarlos a proyectos estratégicos que la empresa los tenga contemplados.

Proyección Tributaria:

Permite a las empresas anticipar y planificar sus futuros pagos de impuestos.

Figura 13

Herramienta proyección tributaria.

MES	DECLARACION DEL IVA		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	IVA ESTIMADO	ESCENARIO CON VENTAS A CREDITO IR	IR ESTIMADO	ESCENARIO CON BENEFICIOS IR
ENERO	$ 37,42	$ -	$ 64,74	$ 64,74
FEBRERO	$ 961,10	$ -	$ 615,24	$ 615,24
MARZO	$ 1.658,61	$ -	$ 2.584,11	$ 2.474,11
ABRIL	$ -	$ -	$ 714,87	$ 714,87
MAYO	$ 532,32	$ -	$ 1.475,54	$ 1.475,54
JUNIO	$ 678,88	$ -	$ 1.780,44	$ 1.670,44
JULIO	$ 1.352,55	$ 1.941,56	$ 1.099,45	$ 1.099,45
AGOSTO	$ -	$ -	$ -726,83	$ -1.404,58
SEPTIEMBRE	$ -	$ -	$ 437,32	$ 327,32
OCTUBRE	$ -	$ -	$ 861,94	$ 861,94
NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -262,22	$ -446,59
DICIEMBRE	$ -	$ -	$ 440,47	$ -1.319,53
TOTAL MENSUAL	$ 5.220,88	$ 1.941,56	$ 9.085,06	$ 6.132,95

***Nota**: Se muestra la proyección tributaria de la empresa LENEX.*

La herramienta de Proyección Tributaria 2025 de la empresa LENEX permite que se estime y anticipe los pagos futuros de impuestos, tanto de IVA como de Impuesto a la Renta en el ejercicio fiscal, considerando escenarios con beneficios tributarios y sin beneficios tributarios.

En el caso del IVA de la empresa, se proyecta un valor mensual valorado y se realiza una comparación con un escenario mejorado mediante las aplicaciones de beneficios tributarios, optimizando así la utilización del flujo de caja esto con lleva al uso adecuado de la herramienta por parte de la gerencia en beneficio de la compañía.

En cuanto al Impuesto a la Renta del ejercicio, se calculan los valores estimados por mes y se presenta conjunto a ello un escenario sin beneficios y otro con beneficios, a través de esto sé que genera una reducción significativa del valor anual a pagar por impuesto causado. Entre estos beneficios incluye la correcta aplicación de créditos tributarios aplicando en beneficio de la compañía en el momento oportuno, favoreciendo la liquidez y la capacidad de inversión de la compañía.

Esta proyección, constituye una herramienta clave para la planificación y control financiero. Permite a las áreas administrativa y gerencial tomar decisiones más acertadas, esto evita pagos inesperados y permite que el manejo de caja se alinee con los objetivos estratégicos de la empresa.

Las fórmulas incorporadas en esta herramienta permiten ajustar escenarios según crecimiento de ventas y cambios en gastos, aplicar cambio en márgenes de utilidad y aplicar cambios normativos. Esto ayuda a anticipar el impacto financiero de las obligaciones y facilita que la empresa tenga una mejor toma de decisiones.

Ventajas de la Herramienta Excel Desarrollada

Automatización: Reduce el error humano al estandarizar cálculos y registros tributarios.

Trazabilidad: Deja registro mensual del cumplimiento fiscal.

Simulación y proyección: Permite tomar decisiones basadas en escenarios reales y proyectados.

Adaptabilidad: Puede ser utilizada por microempresas similares con solo adaptar sus cifras.

Prueba Piloto y Validación

La herramienta fue aplicada en una simulación del periodo enero–junio 2025 en LENEX Cía. Ltda. Como resultado, se observó:

Una disminución del 80% en errores al calcular el IVA,
Mejora del control interno en fechas y responsables de declaraciones,
Identificación de beneficios fiscales que antes eran desaprovechados.

Capítulo VI

Aspectos Administrativos

Recursos

Recursos humanos:

A continuación, se detallan las personas involucradas en el desarrollo del proyecto:

- Ana María Briceño Pila
- Edison Alfredo Tigasi Cunuhay
- Mayra Alejandra Flores Bermeo
- Alex Javier Ulcuango Guachamboza
- Lourdes Cristina Peña Banegas

Recursos materiales: archivadores como son las carpetas de trabajo, materiales de oficina como son: grapas, resaltadores, hojas de papel bond, bolígrafos, perforadoras etc.

Recursos financieros: movilización, impresiones y copias, alimentación, servicio eléctrico e internet.

Recursos tecnológicos: computadoras portátiles y de escritorio, programas necesarios como Word y Excel, servicio de consejería tributaria y el servicio de videoconferencia de Zoom y Teams.

Presupuesto

Para la realización del proyecto de titulación se utilizaron recursos propios, por lo que el presupuesto total de $455,00 fue dividido entre los cinco integrantes del grupo.

Tabla 8

Tabla de presupuesto

GASTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicios básicos	5	$10	$50
Útiles de oficina	5	$30	$150
Movilización	5	$10	$50
Internet	5	$15	$75
Gastos de impresión y fotocopiado	300	$0,40	120
PRESUPUESTO TOTAL			**$445**

Figura 14

Gráfica del presupuesto

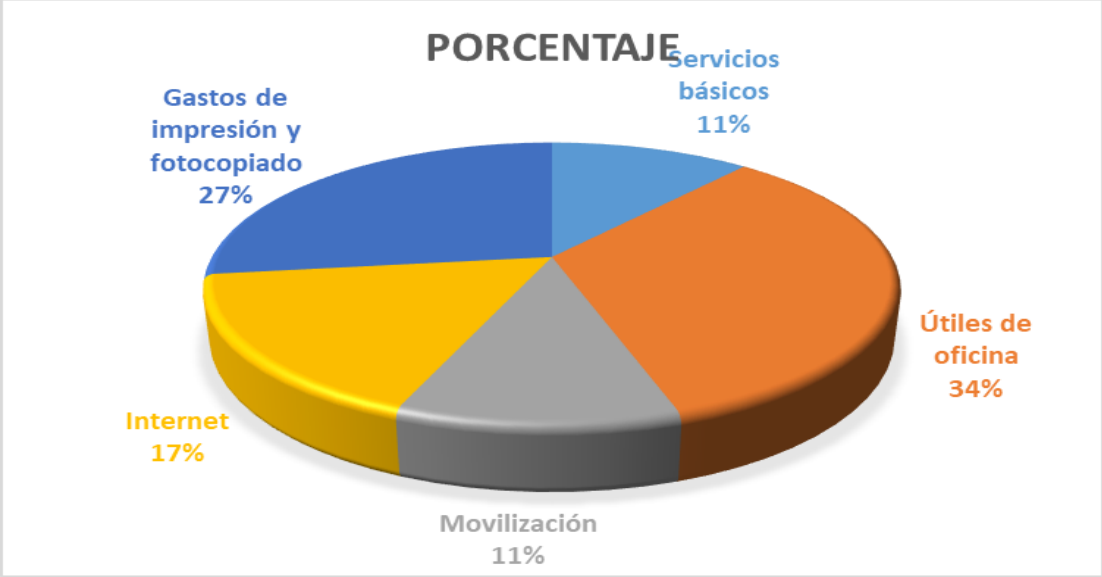

Nota: Gráfico del presupuesto basado en la tabla.

Tabla 9

Presupuesto de implementación de la metodología de planificación fiscal se clasifica por niveles.

Niveles de servicio	Detalle	Valor
Nivel 1	Diagnóstico más la propuesta: Comprende de Análisis fiscal actual, propuesta metodológica, sin implementación	$600
Nivel 2	Diagnóstico más la propuesta con acompañamiento en la implementación inicial (régimen tributario, deducciones, calendario fiscal personalizado)	$ 2.500,00
Nivel 3	Diagnóstico más la propuesta con acompañamiento en la implementación más herramientas en Excel más capacitación al personal más seguimiento trimestral	$ 4.000,00

Presenta tres niveles de servicio, que van desde un diagnóstico básico con propuesta metodológica sin implementación (Nivel 1, $600).

El Nivel 2 incluye diagnóstico, propuesta y asistencia en la implementación inicial por $2.500.

Y por último el servicio completo con acompañamiento, herramientas en Excel, capacitación al personal y seguimiento trimestral (Nivel 3, $4.000).

Tabla 10

Presupuesto de talleres internos sobre la metodología de planificación fiscal.

Consultores	Detalle	Valor
Por profesional	Tarifa por hora individual (hora estimada 30 horas)	$40
Talleres de Capacitación extras	Taller (10 horas al mes) de manejo de la herramienta en Excel conjunto con el cronograma de trabajo más seguimiento mensual	$ 600,00

Detalla costos de talleres internos y consultoría adicional. Se establece una tarifa por hora para profesionales ($40, estimando 30 horas) y un taller extra de 10 horas al mes sobre manejo de la herramienta en Excel, con cronograma y seguimiento mensual, por $600.

Figura 15

Cronograma del desarrollo del proyecto

	SEMANAS														
Actividades del proyecto	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S5**	**S6**	**S7**	**S8**	**S9**	**S10**	**S11**	**S12**	**S13**	**S14**	**S15**
CAPITULO 1															
CAPITULO 2															
CAPITULO 3															
CAPITULO 4															
CAPITULO 5															
CAPITULO 6															
CAPITULO 7															

Nota: cronograma de la elaboración del proyecto de titulación.

Figura 16

Cronograma para la implementación de la metodología.

	SEMANAS								MESES									
Implementación de la Metodología Fiscal - LENEX Cía. Ltda.	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S5**	**S6**	**S7**	**S8**	**M3**	**M4**	**M5**	**M6**	**M7**	**M8**	**M9**	**M10**	**M11**	**M12**
Revisión de estados financieros y declaraciones anteriores																		
Identificación de riesgos fiscales y oportunidades de mejora																		
Definición de acciones de optimización fiscal																		
Creación de formatos y plantillas para reportes fiscales																		
Capacitación al personal contable y administrativo																		
Talleres sobre cumplimiento y planificación fiscal																		
Monitoreo y ajustes periódicos																		
Evaluación semestral de resultados y cumplimiento																		

Nota: gráfico del cronograma clasificado en meses y niveles (Nivel 1: verde, Nivel 2: tomate, Nivel 3: amarillo).

El gráfico muestra el plan de implementación de la metodología fiscal en LENEX Cía. Ltda., organizado en semanas (S1–S8) y meses (M3–M12). Cada fila representa una actividad específica dentro del proyecto, mientras que las celdas coloreadas indican el tiempo en que se ejecutará cada acción.

Revisión de estados financieros y declaraciones anteriores: se realiza en las primeras semanas.

Identificación de riesgos fiscales y oportunidades de mejora: continúa de manera consecutiva después de la revisión inicial dando a conocer el estado de la empresa y como mejora con la herramienta.

Definición de acciones de optimización fiscal: se extiende por varias semanas la cual se analiza el enfoque de la herramienta.

Creación de formatos y plantillas para reportes fiscales: se desarrolla durante semanas específicas en paralelo con la capacitación del personal.

Capacitación al personal contable y administrativo: se programa al inicio para asegurar que el equipo pueda implementar correctamente las acciones.

Talleres sobre cumplimiento y planificación fiscal: se realizan después de la capacitación para reforzar conocimientos.

Monitoreo y ajustes periódicos: se extiende durante varios meses, asegurando seguimiento continuo.

Evaluación semestral de resultados y cumplimiento: se realiza en momentos puntuales para medir avances.

Además, el gráfico usa un sistema de colores para clasificar las fases por niveles:

Verde (Nivel 1) para inicio,
Tomate (Nivel 2) para seguimiento intermedio,
Amarillo (Nivel 3) para etapas finales o de consolidación.

El cronograma organiza visualmente qué actividades se deben hacer, cuándo se deben ejecutar y cómo se distribuyen a lo largo del tiempo, facilitando la planificación y seguimiento del proyecto fiscal.

Capítulo VII

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La elaboración de una metodología de planificación fiscal adaptada a las características de **LENEX Cía. Ltda.** representa un paso fundamental para fortalecer la gestión financiera. Este enfoque permite anticipar las obligaciones tributarias, reduciendo la incertidumbre y brindando mayor seguridad en la toma de decisiones.

El análisis del marco normativo contable y tributario demuestra que una correcta interpretación de la normativa vigente es indispensable para asegurar el cumplimiento legal y evitar riesgos fiscales. En este sentido, la metodología ofrece un soporte práctico que facilita la aplicación de dichas disposiciones.

La validación de la metodología en la práctica confirma su utilidad no solo en el plano técnico y financiero, sino también en el ámbito estratégico, ya que posibilita disponer de información precisa y oportuna que orienta a la empresa hacia una gestión más eficiente y sostenible.

Recomendaciones

Implementar la metodología propuesta como parte de los procesos permanentes de gestión fiscal de la empresa, garantizando que se convierta en una herramienta de uso cotidiano y no solo en un documento de referencia.

Invertir en capacitación continua para el personal responsable de la gestión contable y administrativa, de modo que se aplique la metodología con criterios claros y actualizados, fortaleciendo así la norma legal de cumplimiento dentro de la organización.

Validar y mejorar la metodología de manera periódica.- sobre su utilidad estratégica, se recomienda aplicar la metodología en distintos periodos fiscales, evaluando sus resultados y realizando los ajustes necesarios para garantizar su sostenibilidad y adaptabilidad al contexto económico y regulatorio.

Bibliografía

(NIIF), N. I. (s.f.). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Audit, D. ((2025)). *Implementación de las NIIF y NIIF PYMES en Ecuador. Recuperado de SMSEcuador.ec.* Ecuador.

Chávez-Mejía, & Andrade-Amoroso. (2024). Evaluación de estrategias de planificación fiscal para empresas del sector comercial en Ecuador. En V. y. Nuñez, *Aborda cómo la planificación tributaria ayuda a mitigar impactos fiscales y subraya la importancia de mejorar acceso a asesoría fiscal.*

Chiavenato, I. (2009). *Introducción a la teoría general de la administración (7.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.*

Código de Comercio del Ecuador. (2024).

Commission., E. (2004). *Problem and objective tree.*

Delgado, P. (2022). *Transformación digital en la planificación fiscal de microempresas.* Revista de Tecnología Contable, 6(1), 29-42.

Ecuador, A. N. (2008).

Ecuador, S. d. (s.f.). *Denuncias del SRI por defraudación tributaria y uso de documentación falsa reciben sentencias*. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle-noticias?idnoticia=762&marquesina=1

EY, G. p. (2024). *La adecuada aplicación de las NIIF genera un impacto significativo en el ambiente de negocios en varios aspectos, por ejemplo, en la transparencia y confianza de la información financiera, la comparabilidad … acceso a los mercados de capitales internacion.*

Feldstein, M. S. (1995). *Tax Avoidance and the Deadweight Loss of the Income Tax.*

Foundation, I. (2023).

Gutiérrez Pulido, H., & Vara Salazar, R. (2012). *Análisis y diseño de experimentos.*

Heredia Boada, D. F. (2022). Modelo de planificación tributaria para PYMES, como instrumento para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos del sector comercial en el cantón Quito (tesis de maestría). En *Presenta un modelo con calendarización anual, flujogramas y estandarización de procesos tributarios.*

Hernández, A., & Barragán, B. (2022). *a planificación fiscal periódica y su impacto en la sostenibilidad financiera. *Revista de Finanzas y Tributos.*

Kerzner, H. (2017). *Project Management Metrics, KPIs, and Dashboards: A Guide to Measuring and Monitoring Project Performance.*

Lewin, K. (1951). Field theory in social science: Selected theoretical papers (D. Cartwright, Ed.). Harper & Row.

Loggro, A. (2023). *Características infaltables en un software contable moderno para PYMES. Loggro.*

Muñoz, A. (2012). *(artículo, tesis, presentación, informe).*

Muñoz, E., & Salazar, D. (2019). *Diseño de metodologías tributarias en pequeñas empresas: Estudio de caso en Quito.* Quito: Revista de Contabilidad y Finanzas, 14(3), 115–132.

Pérez, R. y. (2018). *Matrices comparativas y toma de decisiones.*

Primicias. (2025). *Multas por no presentar el Anexo de Gastos Personales y declarar el Impuesto a la Renta a tiempo. Primicias.*

Project Management, I. (2021). *A Guide to the Project Management Body of Knowledge*

(7.ª ed.). Editorial: Project Management Institute.

PYMES, N. p. (2011). *La Norma Internacional de*. Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/EVENTO_INTERNACIONAL%20NIIF_%20GYE_15112011/Presentacion-SuperCias-NIIFPYME-V2.pdf

Ramírez, M., & Villacrés, L. (2021). *Impacto de la planificación fiscal en las microempresas del Ecuador.* Revista de Ciencias Contables, 12(2), 45-60.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2023).

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2024).

SRI, S. d. (2024). *Deberes formales de los contribuyentes. SRI.* Obtenido de https://www.sri.gob.ec/deberes-formales-de-los-contribuyentes

Superintendencia de Compañías del Ecuador. (2024).

Superintendencia de Compañías, V. y. (2025). *Obligaciones de las sociedades. Supercias.* Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/obligaciones-de-las-sociedades/

Tobar, A., & Cedeño, R. (2020). *Gestión tributaria en microempresas ecuatorianas: Un enfoque adaptativo.* Ecuador: Revista Tributaria del Ecuador.

Wikipedia. (s.f.). *Normas Internacionales de Información Financiera.* Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera

Zambrano, L. (2020). *Análisis del régimen tributario simplificado en el Ecuador.* Ecuador: Revista Jurídica y Tributaria, 5(2), 65–79.

Anexos 1

Informe Antiplagio

Uic_contabilidad_Planificación_fiscal_Grupo_2_B.docx

My Files
My Files
Universidad Internacional del Ecuador

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::30549:478725634

Fecha de entrega
6 ago 2025, 1:10 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
6 ago 2025, 5:56 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
Uic_contabilidad_Planificación_fiscal_Grupo_2_B.docx

Tamaño de archivo
2.9 MB

42 Páginas

8944 Palabras

53.355 Caracteres

turnitin Página 2 of 45 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::30549:478725634

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 16 palabras)

Fuentes principales

3%	Fuentes de Internet
0%	Publicaciones
2%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

Texto oculto
4 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Anexos 2

Análisis de la empresa 2023-2024-2025

LENEX Cía. Ltda.

Anális manejo fiscal 2023 - 2024

Mes	Ventas netas	Cuentas por cobrar 2024	IVA estimado	Dias de cobro promedio
Enero	18.110,47	26.383,00	2.173,26	43,70
Febrero	22.674,38	31.679,71	2.720,93	41,91
Marzo	38.636,92	37.243,73	4.636,43	28,92
Abril	21.230,20	36.185,67	2.547,62	51,13
Mayo	32.154,99	37.503,22	3.858,60	34,99
Junio	34.018,09	40.834,30	4.082,17	36,01
Julio	23.904,52	35.006,64	2.868,54	43,93
Agosto	13.774,13	25.394,39	1.652,90	55,31
Septiembre	23.298,38	28.140,56	2.795,81	36,24
Octubre	23.760,05	32.070,01	2.851,21	40,49
Noviembre	19.608,10	27.433,21	2.352,97	41,97
Diciembre	27.482,23	29.930,15	3.297,87	32,67
TOTAL	**298.652,46**	**387.804,59**	**35.838,30**	**40,61**

Enero, febrero y marzo 2025

ESTRUCTURA FINANCIERA:

BALANCE GENERAL						
CUENTA	SALDO ENERO 2025	SALDO FEBRERO 2025	% DE VARIACIÓN	SALDO MARZO 2025	% DE VARIACIÓN	TENDENCIA
ACTIVOS	145.303,47	144.655,98	-0,4%	144.423,27	-0,2%	DECRECIENTE
PASIVOS	147.335,52	148.445,36	0,8%	148.568,05	0,1%	SE MANTIENE
PATRIMONIO	-2.032,05	-3.789,38	86,5%	-4.144,78	9,4%	DECRECIENTE

ESTADO DE RESULTADOS						
CUENTA	SALDO ENERO 2025	SALDO FEBRERO 2025	% DE VARIACIÓN	SALDO MARZO 2025	% DE VARIACIÓN	TENDENCIA
INGRESOS	20.248,17	21.423,58	5,8%	18.340,78	-14,4%	DECRECIENTE
COSTOS Y GASTOS	18.588,60	23.180,91	24,7%	18.696,18	-19,3%	DECRECIENTE
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.659,57	-1.757,33	-205,9%	-355,40	-79,8%	DECRECIENTE

ACTIVOS							GRÁFICOS
COD. CUENTA	CUENTA	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Variación %	Variación USD	
1	Activos	145.303,47	144.655,98	144.423,27	-0,16%	-232,71	
1.1	Activo Corriente	137.850,41	137.202,92	136.970,21	-0,17%	-232,71	
1.1.1	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	28.913,61	23.943,95	37.247,91	55,56%	13.303,96	
1.1.2	Activos Financieros	33.310,93	39.008,75	27.519,92	-29,45%	-11.488,83	
1.1.3	Inventario	74.002,15	72.554,85	70.426,73	-2,93%	-2.128,12	
1.1.4	Servicios y otros Pagos Anticipados	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.1.5	Activos por Impuestos Corrientes	1.623,72	1.695,37	1.775,65	4,74%	80,28	
1.2	Activos No Corrientes	7.453,06	7.453,06	7.453,06	0,00%	0,00	
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipos	7.453,06	7.453,06	7.453,06	0,00%	0,00	
1.2.2	Propiedades de Inversion	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2.3	Activos Biológicos	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2.6	Activos Financieros No Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	

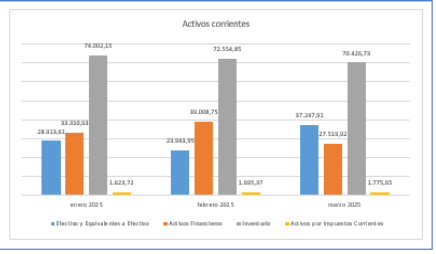

PASIVOS							GRÁFICOS
COD. CUENTA	CUENTA	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Variación %	Variación USD	
2	Pasivos	147.335,52	148.445,36	148.568,05	0,08%	122,69	
2.1	Pasivo Corriente	147.335,52	148.445,36	148.568,05	0,08%	122,69	
2.1.3	Cuentas y Documentos por Pagar	28.844,06	30.316,65	30.043,40	-0,90%	-273,25	
2.1.4	Obligaciones Con Instituciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
2.1.5	Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
2.1.7	Otras Obligaciones Corrientes	1.943,86	1.613,88	1.978,53	22,59%	364,65	
2.1.8	Cuentas por Pagar Diversas/Relacionadas	107.961,09	107.961,09	107.961,09	0,00%	0,00	
2.1.9	Otros Pasivos Financieros	8.500,00	8.500,00	8.500,00	0,00%	0,00	
2.2	Pasivo No Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	

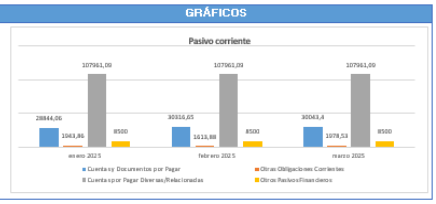

PATRIMONIO							GRÁFICOS
COD. CUENTA	CUENTA	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Variación %	Variación USD	
3	Patrimonio	-2.032,05	-3.789,38	-4.144,78	9,38%	-355,40	
3.1	Patrimonio Atribuible a Propietarios	-2.032,05	-3.789,38	-4.144,78	9,38%	-355,40	
3.1.1	Capital Social	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
3.1.2	Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitali	400,00	400,00	400,00	0,00%	0,00	
3.1.4	Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
3.1.5	Otros Resultados Integrales	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
3.1.6	Resultados Acumulados	-4.091,62	-4.091,62	-4.091,62	0,00%	0,00	
3.1.7	Resultado del Ejercicio	1.659,57	-97,76	-453,16	363,54%	-355,40	
3.2	Participación No Controladas	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	

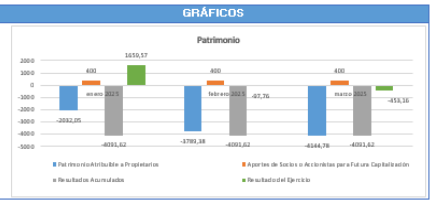

INGRESOS							GRÁFICOS
COD. CUENTA	CUENTA	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Variación %	Variación USD	
4	Ingresos	20.248,17	21.423,58	18.340,78	-14,39%	-3.082,80	
4.1	Ingresos de Actividades Ordinarias	20.247,97	21.423,58	18.340,77	-14,39%	-3.082,81	
4.1.1	Venta de Bienes	22.628,82	25.344,76	20.362,28	-19,66%	-4.982,48	
4.1.4	Rebaja y/o Descuentos sobre Ventas	-2.380,85	-3.921,18	-2.021,51	-48,45%	1.899,67	
4.2	Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
4.3	Otros Ingresos Financieros	0,20	0,00	0,01	0,00%	0,01	
4.3.2	Intereses Financieros	0,20	0,00	0,01	0,00%	0,01	

COSTOS Y GASTOS							GRÁFICOS
COD. CUENTA	CUENTA	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Variación %	Variación USD	
5	Costos y Gastos	18.588,60	23.180,91	18.696,18	-19,35%	-4.484,73	
5.1	Costos de Venta y Producción	4.596,66	4.776,06	4.308,03	-9,80%	-468,03	
5.1.1	Materiales Utilizados o Productos Vendidos	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
5.1.2	Mano de Obra Directa	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
5.1.3	Mano de Obra Indirecta	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
5.1.4	Costos Indirectos de Fabricación	4.596,66	4.776,06	4.308,03	-9,80%	-468,03	
5.2	Gastos	13.991,94	18.404,85	14.388,15	-21,82%	-4.016,70	
5.2.1	Gastos de Actividades Ordinarias	13.991,94	18.404,85	14.388,15	-21,82%	-4.016,70	
5.2.2	Gastos No Operacionales	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
5.2.3	Gastos de Operaciones Descontinuadas	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
	Utilidad o Pérdida	1.659,57	-1.757,33	-355,40	-79,78%	1.401,93	

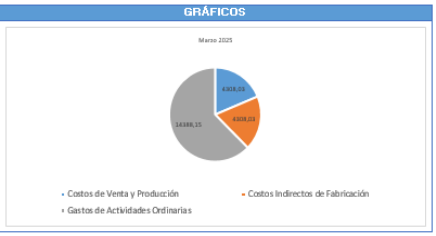

Anexos 3

Declaraciones 2023-2024

2024					
Formulario	Tipo de obligación	Periodo fiscal	Tipo	Fecha de Vencimiento	Fecha de declaración
104	2011 DECLARACION DE IVA	ene-24	Original	22/2/2024	22/2/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	feb-24	Original	22/3/2024	21/3/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	mar-24	Original	22/4/2024	22/4/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	abr-24	Original	22/5/2024	27/5/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	may-24	Original	24/6/2024	22/6/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	may-24	Sustitutiva	24/6/2024	17/7/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	jun-24	Original	22/7/2024	17/7/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	jul-24	Original	22/8/2024	24/8/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	ago-24	Original	23/9/2024	3/9/2024
104	2011 DECLARACION DE IVA	ago-24	Sustitutiva	23/9/2024	24/9/2024

2023					
Formulario	Tipo de obligación	Periodo fiscal	Tipo	Fecha de Vencimiento	Fecha de declaración
104	2011 DECLARACION DE IVA	ene-23	Original	22/2/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	feb-23	Original	13/4/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	mar-23	Original	24/4/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	abr-23	Original	22/5/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	may-23	Original	22/6/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	jun-23	Original	24/7/2023	31/7/2023
104	2011 DECLARACION DE IVA	jun-23	Sustitutiva	24/7/2023	31/7/2023

Anexos 4

Herramienta de la Metodología y planificación tributaria

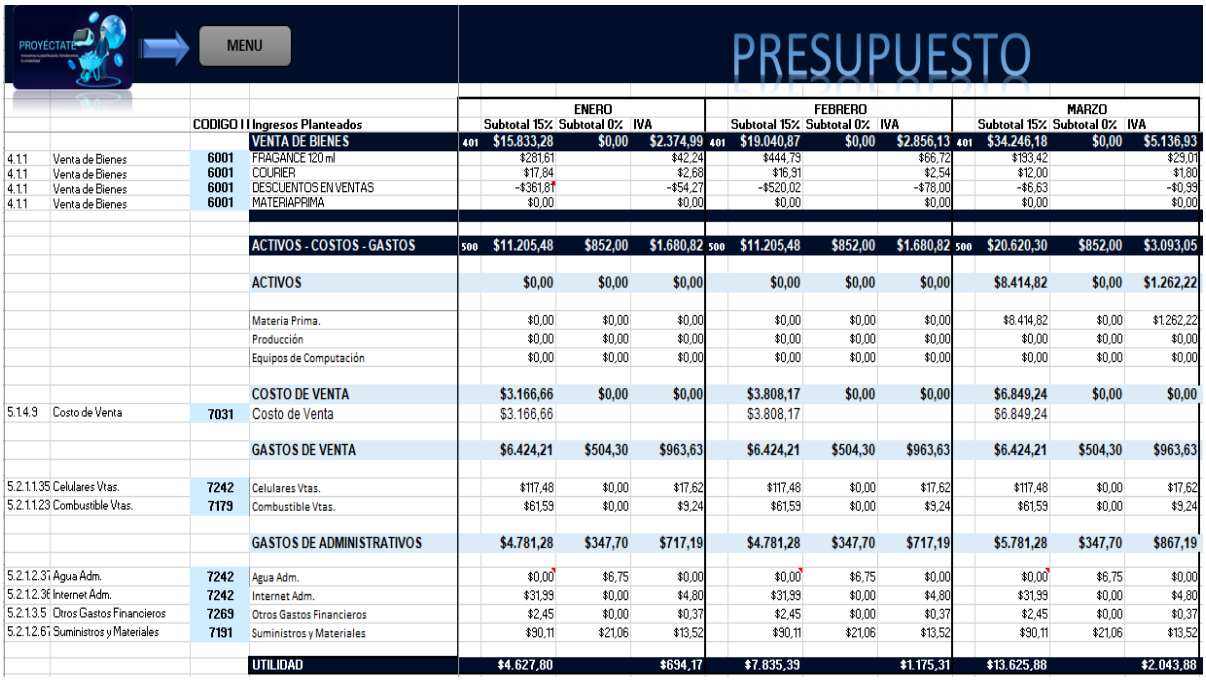

		CODIGO I	Ingresos Planteados	ENERO Subtotal 15%	ENERO Subtotal 0%	ENERO IVA	FEBRERO Subtotal 15%	FEBRERO Subtotal 0%	FEBRERO IVA	MARZO Subtotal 15%	MARZO Subtotal 0%	MARZO IVA
			VENTA DE BIENES	401 $15.833,28	$0,00	$2.374,99	401 $19.040,87	$0,00	$2.856,13	401 $34.246,18	$0,00	$5.136,93
4.1.1	Venta de Bienes	6001	FRAGANCE 120 ml	$281,61		$42,24	$444,79		$66,72	$193,42		$29,01
4.1.1	Venta de Bienes	6001	COURIER	$17,84		$2,68	$16,91		$2,54	$12,00		$1,80
4.1.1	Venta de Bienes	6001	DESCUENTOS EN VENTAS	-$361,81		-$54,27	-$520,02		-$78,00	-$6,63		-$0,99
4.1.1	Venta de Bienes	6001	MATERIAPRIMA	$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$0,00		$0,00
			ACTIVOS - COSTOS - GASTOS	500 $11.205,48	$852,00	$1.680,82	500 $11.205,48	$852,00	$1.680,82	500 $20.620,30	$852,00	$3.093,05
			ACTIVOS	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.414,82	$0,00	$1.262,22
			Materia Prima.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.414,82	$0,00	$1.262,22
			Producción	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
			Equipos de Computación	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
			COSTO DE VENTA	$3.166,66	$0,00	$0,00	$3.808,17	$0,00	$0,00	$6.849,24	$0,00	$0,00
5.1.4.9	Costo de Venta	7031	Costo de Venta	$3.166,66			$3.808,17			$6.849,24		
			GASTOS DE VENTA	$6.424,21	$504,30	$963,63	$6.424,21	$504,30	$963,63	$6.424,21	$504,30	$963,63
5.2.1.1.35	Celulares Vtas.	7242	Celulares Vtas.	$117,48	$0,00	$17,62	$117,48	$0,00	$17,62	$117,48	$0,00	$17,62
5.2.1.1.23	Combustible Vtas.	7179	Combustible Vtas.	$61,59	$0,00	$9,24	$61,59	$0,00	$9,24	$61,59	$0,00	$9,24
			GASTOS DE ADMINISTRATIVOS	$4.781,28	$347,70	$717,19	$4.781,28	$347,70	$717,19	$5.781,28	$347,70	$867,19
5.2.1.2.37	Agua Adm.	7242	Agua Adm.	$0,00	$6,75	$0,00	$0,00	$6,75	$0,00	$0,00	$6,75	$0,00
5.2.1.2.36	Internet Adm.	7242	Internet Adm.	$31,99	$0,00	$4,80	$31,99	$0,00	$4,80	$31,99	$0,00	$4,80
5.2.1.3.5	Otros Gastos Financieros	7269	Otros Gastos Financieros	$2,45	$0,00	$0,37	$2,45	$0,00	$0,37	$2,45	$0,00	$0,37
5.2.1.2.61	Suministros y Materiales	7191	Suministros y Materiales	$90,11	$21,06	$13,52	$90,11	$21,06	$13,52	$90,11	$21,06	$13,52
			UTILIDAD	$4.627,80		$694,17	$7.835,39		$1.175,31	$13.625,88		$2.043,88

Razón social: LENEX CIA.LTDA.

Resumen de ventas y otras operaciones del período que declara	ene-25 C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado	feb-25 C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado
Ventas Locales (Excluye Activos Fijos) Gravadas Tarifa Diferente De Cero	401	15.833,28	411	15.833,28	421	2.374,99	401	19.040,87	411	19.040,87	421	2.856,13
Ventas De Activos Fijos Gravadas Tarifa Diferente De Cero	402	-	412	-	422	-	402	-	412	-	422	-
Iva Generado En La Diferencia Entre Ventas Y Notas De Credito Con Distinta Tarifa					423						423	
Exportaciones De Bienes	407	-	417	-			407	-	417	-		
Exportaciones De Servicios	408	-	418	-			408	-	418	-		
Total Ventas Y Otras Operaciones	409	15.833,28	419	15.833,28	429	2.374,99	409	19.040,87	419	19.040,87	429	2.856,13
Transferencias No Objeto O Exentas De Iva	431		441				431		441			
Notas De Crédito Tarifa 0% Por Compensar Próximo Mes			442						442			
Notas De Crédito Tarifa Diferente De Cero Por Compensar Próximo Mes			443		453				443		453	
Ingresos Por Reembolso Como Intermediario	434		444		454		434		444		454	
Total Transferencias Gravadas Tarifa Diferente De Cero A Contado Este Mes					480	15.833,28					480	19.040,87
Total Transferencias Gravadas Tarifa Diferente De Cero A Crédito Este Mes					481						481	-
Total Impuesto GeneradoTrasládese Campo 429					482	2.374,99					482	2.856,13
Impuesto A Liquidar Del Mes Anterior (Trasládese El Campo 485 De La Declaración Del Período Anterior)					483						483	-
Impuesto A Liquidar En Este Mes(Mínimo Campo 480 X Tarifa Iva Diferente De Cero)					484	2.374,99					484	2.856,13
Impuesto A Liquidar En El Próximo Mes(482 - 484)					485	-					485	-
Total Impuesto A Liquidar En Este Mes Sumar 483 + 484					499	2.374,99					499	2.856,13

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado	C	Valor Bruto	C2	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	C3	Impuesto Generado
Adquisiciones Y Pagos (Excluye Activos Fijos) Gravados Tarifa Diferente De Cero (Con D	500	11.205,48	510	11.205,48	520	1.680,82	500	11.205,48	510	11.205,48	520	1.680,82
Adquisiciones Locales De Activos Fijos Gravados Tarifa Diferente De Cero(Con Derecho	501	-	511	-	521	-	501	-	511	-	521	-

Código impuesto 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Año	2025	¿Cuadra el ESF?	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES			
Operaciones de activo	003		
Operaciones de pasivo	004		
Operaciones de ingreso	005		
Operaciones de egreso	006		
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007		
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSOS FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES			
Operaciones de activo	008		
Operaciones de pasivo	009		
Operaciones de ingreso	010		
Operaciones de egreso	011		
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012		
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O REGÍMENES DEL EXTERIOR			
Operaciones de activo	013		
Operaciones de pasivo	014		
Operaciones de ingreso	015		
Operaciones de egreso	016		
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	**029**	**0,00**	
¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?	030	No aplica	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	40382,51	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES			
RELACIONADAS			
Locales	312	0,00	
Del exterior	313	0,00	

Código impuesto 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Casilleros de llenado manual

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	54130,92
PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	0,00
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			Generación		Reversión
Base de cálculo de participación a trabajadores				098	54130,92
Utilidad gravable				836	54130,92
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes				837	
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - AF					
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?				838	SI
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)				839	
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada				840	
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDESs					
¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?				841	
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			Aplicable a territorio ZEDE	able a territorio fuera de Z	
Utilidad gravable			842	843	54130,92
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes			844	845	
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)			**846**	**847**	
Saldo utilidad gravable			**848**	**849**	54130,92
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detall				033	
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple				034	
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico a				046	
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por				047	
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?				037	
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto				038	
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Rent				049	
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales				050	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera emple				051	
Total impuesto causado				850	11908,80

MENU

PLANIFICACION TRIBUTARIA IMPUESTOS IVA

LENEX Cía. Ltda.
PLANIFICACION TRIBUTARIA IMPUESTOS IVA

miércoles, 13 de agosto de 2025

VENTAS DE CONTADO

IMPUESTO GENERADO VENTAS	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) IVA EN VENTAS	2.374,99	2.856,13	5.136,93	2.943,20	4.188,32	4.434,52	3.279,32	1.683,16	3.211,20	3.071,74	2.669,48	3.263,39	39.112,37
TOTAL	2.374,99	2.856,13	5.136,93	2.943,20	4.188,32	4.434,52	3.279,32	1.683,16	3.211,20	3.071,74	2.669,48	3.263,39	39.112,37

IMPUESTO GENERADO COMPRAS - RETENCIONES	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
CREDITO TRIBUTARIO	478,62	-	-	-	1.208,36	-	-	-	2.373,90	2.493,98	1.333,45	997,70	8.886,02
IVA EN COMPRAS	1.680,82	1.680,82	3.093,05	3.930,82	2.133,52	3.423,05	1.680,82	3.930,82	3.090,44	1.680,82	2.133,52	5.673,05	34.131,56
(+) RETENCIONES DEL IVA	178,12	214,21	385,27	220,74	314,12	332,59	245,95	126,24	240,84	230,38	200,21	244,75	2.933,43
TOTAL	2.337,57	1.895,03	3.478,32	4.151,56	3.656,01	3.755,63	1.926,77	4.057,06	5.705,18	4.405,19	3.667,18	6.915,50	45.951,00

TOTAL IMPUESTO CAUSADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
(-) IVA EN VENTAS A CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO A PAGAR	37,42	961,10	1.658,61	-	532,31	678,88	1.352,55	-	-	-	-	-	5.220,88
CREDITO TRIBUTARIO PARA EL PROXIMO MES	-	-	-	1.208,36	-	-	-	2.373,90	2.493,98	1.333,45	997,70	3.652,12	12.059,52

VENTAS A CREDITO

IMPUESTO GENERADO VENTAS	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR	-	2.374,99	2.856,13	5.136,93	2.943,20	4.188,32	4.434,52	3.279,32	1.683,16	3.211,20	3.071,74	2.669,48	35.848,99
(+) IVA EN VENTAS	-												-
TOTAL	-	2.374,99	2.856,13	5.136,93	2.943,20	4.188,32	4.434,52	3.279,32	1.683,16	3.211,20	3.071,74	2.669,48	35.848,99

IMPUESTO GENERADO COMPRAS - RETENCIONES	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
CREDITO TRIBUTARIO	478,62	2.337,57	1.857,61	2.479,79	1.494,43	998,87	566,19	-	777,74	2.425,86	1.125,86	387,85	14.930,39
IVA EN COMPRAS	1.680,82	1.680,82	3.093,05	3.930,82	2.133,52	3.423,05	1.680,82	3.930,82	3.090,44	1.680,82	2.133,52	5.673,05	34.131,56
(+) RETENCIONES DEL IVA	178,12	214,21	385,27	220,74	314,12	332,59	245,95	126,24	240,84	230,38	200,21	244,75	2.933,43
TOTAL	2.337,57	4.232,60	5.335,92	6.631,36	3.942,07	4.754,51	2.492,96	4.057,06	4.109,02	4.337,06	3.459,59	6.305,65	51.995,37

MENU

PLANIFICACION TRIBUTARIA IMPUESTOS A LA RENTA

LENEX Cía. Ltda.
PLANIFICACION TRIBUTARIA IMPUESTO A LA RENTA

miércoles, 13 de agosto de 2025

IMPUESTO A LA RENTA SIN BENEFICIOS

IMPUESTO GENERADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
INGRESOS	15.833,28	19.040,87	34.246,18	19.621,33	27.922,16	29.563,44	21.862,15	11.221,04	21.729,37	20.478,28	17.796,83	21.755,90	261.070,83
(-) GASTOS	15.224,14	15.865,65	19.906,72	15.981,75	20.659,91	18.970,17	16.429,91	14.301,69	17.403,35	16.153,14	18.634,85	17.408,66	206.939,92
UTILIDAD GRAVABLE	609,14	3.175,22	14.339,46	3.639,58	7.262,25	10.593,27	5.432,24	-	4.326,02	4.325,14	-	4.347,24	58.049,58
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	3.080,65	-	-	838,02	-	3.918,66
22% IMPUESTO CAUSADO	134,01	698,55	3.154,68	800,71	1.597,69	2.330,52	1.195,09	-677,74	951,72	951,53	-184,36	956,39	11.908,80
CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE	69,27	83,30	149,83	85,84	122,16	129,34	95,65	49,09	93,66	89,59	77,86	95,18	1.140,78
CREDITO TRIBUTARIO ISD POR COMPRA DE MATERIA PRIMA	-	-	420,74	-	-	420,74	-	-	420,74	-	-	420,74	1.682,96
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	64,74	615,24	2.584,11	714,87	1.475,54	1.780,44	1.099,45	-726,83	437,32	861,94	-262,22	440,47	9.085,06

IMPUESTO A LA RENTA CON BENEFICIOS

IMPUESTO GENERADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
INGRESOS	15.833,28	19.040,87	34.246,18	19.621,33	27.922,16	29.563,44	21.862,15	11.221,04	21.729,37	20.478,28	17.796,83	21.755,90	261.070,83
(-) GASTOS	15.224,14	15.865,65	19.906,72	15.981,75	20.659,91	18.970,17	16.429,91	14.301,69	17.403,35	16.153,14	18.634,85	17.408,66	206.939,92
(-) BENEFICIO POR CAPACITACION 50%	-	-	500,00	-	-	500,00	-	-	500,00	-	-	500,00	2.000,00
(-) DESCUENTO DEL 150% POR DONACIONES PROTECCION ANIMAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.500,00	7.500,00
UTILIDAD GRAVABLE	609,14	3.175,22	13.839,46	3.639,58	7.262,25	10.093,27	5.432,24	-3.080,65	3.826,02	4.325,14	-838,02	-3.652,76	44.630,92
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	3.080,65	-	-	838,02	-	3.918,66
22% IMPUESTO CAUSADO	134,01	698,55	3.044,68	800,71	1.597,69	2.220,52	1.195,09	-1.355,48	841,72	951,53	-368,73	-803,61	8.956,70

MENU

PROYECCION TRIBUTARIA 2025

MES	DECLARACION DEL IVA		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	IVA ESTIMADO	ESCENARIO CON VENTAS A CREDITO IR	IR ESTIMADO	ESCENARIO CON BENEFICIOS IR
ENERO	$ 37,42	$ -	$ 64,74	$ 64,74
FEBRERO	$ 961,10	$ -	$ 615,24	$ 615,24
MARZO	$ 1.658,61	$ -	$ 2.584,11	$ 2.474,11
ABRIL	$ -	$ -	$ 714,87	$ 714,87
MAYO	$ 532,32	$ -	$ 1.475,54	$ 1.475,54
JUNIO	$ 678,88	$ -	$ 1.780,44	$ 1.670,44
JULIO	$ 1.352,55	$ 1.941,56	$ 1.099,45	$ 1.099,45
AGOSTO	$ -	$ -	$ -726,83	$ -1.404,58
SEPTIEMBRE	$ -	$ -	$ 437,32	$ 327,32
OCTUBRE	$ -	$ -	$ 861,94	$ 861,94
NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -262,22	$ -446,59
DICIEMBRE	$ -	$ -	$ 440,47	$ -1.319,53
TOTAL MENSUAL	$ 5.220,88	$ 1.941,56	$ 9.085,06	$ 6.132,95